

PLAN ANUAL DE ACTUACION CURSO 2023-24



CENTRO INTEGRADO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
CERDEÑO

APROBADA EN
CLAUSTRO:

EN CONSEJO
SOCIAL:

PRESENTACIÓN

La Formación Profesional ya cuenta con la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que ha entrado en vigor al publicarse en el Boletín Oficial del Estado (BOE), aunque se aplicará progresivamente.

Aprobada el 23 de marzo de 2022 en su último trámite parlamentario en el senado, la nueva norma "supone una puerta abierta a empleos de calidad para los jóvenes" y que los trabajadores puedan "contar con el reconocimiento de su experiencia", según ha expresado la ministra de Educación y FP, a través de un tuit, publicado poco después de su aprobación.

La ley plantea unificar la FP educativa con la formación profesional para el empleo en un solo sistema de FP; adecuar la cualificación profesional a las demandas del mercado laboral; así como establecer un sistema de acompañamiento y orientación profesional que acompañe a las personas a tomar decisiones formativas durante toda su vida.

Asimismo, busca desarrollar un sistema de FP a lo largo de la vida que sea flexible, accesible, acumulable y acreditable, es decir, que permita a las personas certificar oficialmente su experiencia, así como aumentar el porcentaje de jóvenes que eligen esta modalidad de estudio.

En nuestro caso tenemos por delante dos desafíos muy importantes. En primer lugar, el proceso de planificar nuestra adaptación a la nueva Ley, tanto desde el punto de vista curricular, programático y de innovación educativa. No menos importante y en paralelo a lo anterior, debemos dar una respuesta de calidad a nuestra incorporación a la Red de Centros de Excelencia Nacional de FP, a la que nos sentimos honrados de pertenecer.

Muchas gracias.

Jorge Saucedo Guirado - Director

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
PUNTO DE PARTIDA.....	5
CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 22-23	5
PROPUESTAS DE MEJORA DEL CENTRO	5
CIRCULAR INICIO CURSO 2023-24	6
ORGANIZACIÓN GENERAL, ORGANOS COLEGIADOS	9
HORARIO DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS.....	9
HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	9
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO.....	9
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	10
ORGANOS DE GOBIERNO, COORDINACION DOCENTE Y COMISIONES.....	12
EQUIPO DIRECTIVO.....	12
COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGOGICA (CCP).....	12
CLAUSTRO DE PROFESORADO.....	13
UNIDADES DE COORDINACIÓN:	13
COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR.....	14
COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y COMISIÓN DE IGUALDAD.....	14
EJE ESTRATEGICO 1: FP INTEGRADA SIGLO XXI- MIRANDO AL FUTURO	18
F. P. INICIAL: MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO OBJETIVO 1	19
OBJETIVO 1.1: MEJORAR EN LOS 1º CURSOS LA TASA DE PROMOCIÓN	19
OBJETIVO 1.2: MEJORAR LAS TASAS DE TITULACION.....	19
OBJETIVO 1.3: DISMINUIR ABANDONO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO	20
PLAN ACCIÓN TUTORIAL	20
ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO PRESENCIAL.....	21
ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO DISTANCIA	22
TUTORÍA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT	22
OBJETIVO 1.4: FOMENTAR LA ACCIÓN TUTORIAL.....	23
CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y EQUIDAD OBJETIVO 2	23
PLAN DE CONVIVENCIA	24
OBJETIVO 2.1 REDUCIR LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA.....	25
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN	25
OBJETIVO 2.2 FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DEL CIPF CERDEÑO,	26
OBJETIVO 2.3. IGUALDAD DE GÉNERO, COEDUCACIÓN, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PVG) Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.	27
OBJETIVO 2.4. ATENCION A LA DIVERSIDAD.....	27
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO OBJETIVO 3	32
PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2022.....	32
PROGRAMACION ACTIVA CIPF 2022.....	33
PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2023.....	33
PROGRAMACION ACTIVA CIPF 2023.....	34
ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS (PEAC) OBJETIVO 4	35
.....	38
EJE ESTRATÉGICO 2: HACIA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, RECONOCIDA Y CON VISIBILIDAD INTERNACIONAL	40
GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD OBJETIVO 5	40
OBJETIVO 5.1 MANTENER SELLOS DE CALIDAD	40
OBJETIVO 5.2 INDICADORES MENSURABLES DE LOS OBJETIVOS DEL PAA.	40
OBJETIVO 5.3 DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS DE SGC.....	41

OBJETIVO 5.4 FORMACION PARA LA CALIDAD.....	42
OBJETIVO 5.5 REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL PEACP. VALORACIÓN	42
FORMACIÓN PERMANENTE	43
PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO.....	43
FORMACION INTERNA.....	43
OBJETIVO 6 ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO	44
INTERNACIONALIZACION: PROGRAMAS ERASMUS + OBJETIVO 7.....	44
OBJETIVO 7.1 REALIZACIÓN MOVILIDADES ALUMNOS Y PROFESORES DEL CIFP CERDEÑO EN LA U.E., DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+	44
OBJETIVO 7.2 APOYO LOGÍSTICO MOVILIDADES ALUMNOS Y PROFESORES EXTRANJEROS, DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+	45
EJE ESTRATÉGICO 3: ORIENTACION PROFESIONAL, INNOVACIÓN, AGREGACIÓN ESTRATÉGICA Y EXTERNALIZACIÓN.....	48
ORIENTACION, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO OBJETIVO TRANSVERSAL 1	48
ACTIVIDADES DESTACABLES.....	48
OBJETIVO TRANSVERSAL T1.1 ESPACIO WEB	49
OBJETIVO TRANSVERSAL T1.2 ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL	49
OBJETIVO TRANSVERSAL T1.3 BOLSA DE EMPLEO	50
OBJETIVO TRANSVERSAL T1.4 CERDEÑO EMPRENDE IMPULSANDO LAS SOFT SKILLS.....	50
OBJETIVO TRANSVERSAL T1.5 CERDEÑO EMPRENDE COLABORANDO CON CENTROS FP, ORGANIZACIONES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.....	51
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.....	52
FORMACION PROFESIONAL DUAL OBJETIVO 8	52
OBJETIVO 8.1. FP DUAL.....	52
OBJETIVO 8.2. FP DUAL EXPERIMENTAL- MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA	52
OBJETIVO 8.3. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO-FCT.....	53
OBJETIVO 8.4. INSERCIÓN DEL ALUMNADO EN EL MUNDO LABORAL.....	53
INNOVACIÓN Y AGREGACIÓN ESTRATÉGICA	54
INNOVACIÓN EDUCATIVA OBJETIVO TRANSVERSAL 2.....	54
AGREGACION ESTRATÉGICA OBJETIVO TRANSVERSAL 3.....	56
CIFP CERDEÑO CENTRO DE EXCELENCIA	57
EJE ESTRATEGICO 4: CULTURA PREVENTIVA Y MEDIOAMBIENTAL.....	63
SEGURIDAD Y CULTURA PREVENTIVA OBJETIVO 9	63
OBJETIVO 9.1. SIMULACRO ANUAL DE EMERGENCIA.....	63
OBJETIVO 9.2. FORMACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNADO EN MATERIA DE PRL	63
OBJETIVO 9.3. GESTIÓN DE RESIDUOS	64
OBJETIVO 9.4. REACONDICIONAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS	64
DOTACION E INFRAESTRUCTURAS Y GESTION ECONÓMICA OBJETIVO 10.....	65
OBRAS Y MEJORAS.....	65
GESTIÓN ECONOMICA OBJETIVO 10.1 FUNCIONAMIENTO NORMAL DE GICE, CIERRE DE CUENTA DE GESTION 2022 Y PRESUPUESTO 2023.....	66
OBJETIVO 10.2 OBRAS Y COMPRAS DE MANTENIMIENTO POR IMPORTE SUPERIOR A 80.000 EUROS	66
PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAA	68
INDICADORES PARA EL ANÁLISIS EN ORGANOS PEDAGOGICOS.....	68
CALENDARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO POR ÓRGANOS DE COORDINACIÓN	69
PLANING ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO	70
TABLA DE OBJETIVOS ANUALES E INDICADORES.....	73

PUNTO DE PARTIDA

El equipo directivo planifica la gestión del CIPF, intentando profundizar en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, en la responsabilidad profesional y en la autoevaluación de las actuaciones desarrolladas.

CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 22-23

PROPUESTAS DE MEJORA DEL CENTRO

- Continuar con la revisión de la documentación referente a los procesos pedagógicos del centro de manera coordinada junto con la UC de Calidad.
- Fomentar la formación del profesorado a través del proyecto de formación de centro y otras modalidades formativas que pudiera convocar el CPR y retomar de manera sistemática el uso de metodologías como los destellos formativos para la transferencia del conocimiento dentro del centro.
- Potenciar y apoyar la innovación pedagógica y los proyectos de centro e intercentros.
- Impulsar que el profesorado comparta experiencias pedagógicas y tecnológicas innovadoras en el aula a través de metodologías como la de destellos formativos.
- Planificar y desarrollar actuaciones conjuntas de centro para potenciar la Convivencia, el Bienestar, y la Igualdad y la Coeducación en la comunidad educativa, tratando de potenciar la implicación tanto del alumnado como del profesorado en esta tarea, y pudiendo contar con la colaboración de entidades públicas y privadas con competencias en la materia para llevarlas a cabo.
- Mantener las actuaciones de acogida del profesorado de nueva incorporación e invitar al resto del profesorado a participar en las mismas.
- Mantener la realización reuniones específicas informativas con las personas titulares de las tutorías acerca de las sesiones de evaluación y la promoción del alumnado, así como los canales de comunicación abiertos de manera permanente con las mismas.
- Celebrar reuniones al inicio de curso entre las tutorías y las familias del alumnado menor de edad de los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Mantener la coordinación al inicio de cada trimestre de los equipos docentes de los ciclos y promover la coordinación de los equipos educativos de los grupos insistiendo en la importancia de la obtención de los Resultados de Aprendizaje que proceden de la adquisición de los conocimientos procedimentales que se consiguen en las aulas laboratorio/taller.
- Aprovechar la diversidad de Familias Profesionales y de los Ciclos Formativos de nuestro centro, como forma de enriquecimiento mutuo.
- Fomentar la colaboración de nuestro centro con otras instituciones educativas y empresariales de nuestro entorno.

- Promover la actualización de los contenidos concretos que figuran en la Programaciones a las Tecnologías que actualmente están en uso en los sectores productivos de los sectores de interés.
- Mejorar la coordinación del profesorado que imparte docencia en un mismo curso, facilitando la realización de proyectos en el taller/laboratorio que implique a más de un módulo.

CIRCULAR INICIO CURSO 2023-24

Publicada en el mes de junio de 2023, se plantean los siguientes objetivos de la educación asturiana que han de servir de obligada referencia para la propia administración educativa y para el trabajo en los centros:

1. Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030.
2. Contribuir a la promoción del bienestar emocional del alumnado, impulsando la prevención y la detección de las necesidades para dar una respuesta ajustada en el ámbito personal y social.
3. Fomentar una educación inclusiva
4. Favorecer una convivencia positiva en los centros, habilitando espacios de encuentro y comunicación que propicien la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias inter pares y la prevención de la violencia de género, del acoso escolar y el ciberacoso.
5. Promover la coeducación en el sistema educativo asturiano, fomentando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria, el uso no sexista del lenguaje, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.
6. Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado
7. Adecuar la ordenación del sistema de FP a la Ley 3/2022 y los RRDD que la desarrollen, estimulando la necesaria adaptación en centros y empresas.

C1

ORGANIZACIÓN GENERAL: EQUIPO DIRECTIVO, ORGANOS COLEGIADOS Y UNIDADES DE GESTION.

Hacia una nueva organización de Centro

- Flexible y con capacidad de adaptación
- Se trata de visualizar el centro como un conjunto de equipos de personas que crean y gestionan procesos de valor y su mejora continua.

ORGANIZACIÓN GENERAL, ORGANOS COLEGIADOS

HORARIO DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Se realizarán las entradas y salidas en un mismo bloque horario, de 8:30 a 14:30 horas, en el turno diurno; y de 15:00 a 21:00 horas, en el turno vespertino. Así mismo habrá un único período de recreo en cada turno, de 11:15 a 11:45 horas, en el diurno; y de 17:45 a 18:15 horas, en el vespertino. Para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas se continúan utilizando entradas diferenciadas en función de la ubicación del aula de referencia de cada grupo, como en el curso anterior.

TURNO DE MAÑANA.

REGIMEN DIURNO	
HORARIO ÚNICO	
8:30	9:25
9:25	10:20
10:20	11:15
11:15	11:45
11:45	12:40
12:40	13:35
13:35	14:30

TURNO DE TARDE.

VESPERTINO	
HORARIO UNICO	
15:00	15:55
15:55	16:50
16:50	17:45
17:45	18:15
18:15	19:10
19:10	20:05
20:05	21:00

OTROS HORARIOS DE INTERÉS.

- SECRETARÍA: Horario al público: mañanas de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas
- FOTOCOPIAS: Profesorado: 8:30 a 11:00 y 12:30 a 17:30. Alumnado: 10:45 a 12:15 y 17:45 a 18:30.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO.

La legislación aplicable para la elaboración de horarios es:

- Resolución de la Consejería de Educación de 6 de agosto de 2001.
- Resolución de la Consejería de Educación de 5 de agosto de 2004.
- Resolución de la Consejería de 27 agosto de 2012.

- Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de 2 de agosto de 2017.
- Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de 17 de mayo de 2019.
- Circular de inicio de curso de centros públicos 2023-2024 y en su anexo I para enseñanzas profesionales.

En el Claustro celebrado el día 4 de septiembre de 2023 quedaron fijados además los siguientes criterios:

- Se establecen 6 periodos lectivos de 55 minutos con un periodo de descanso de 30 minutos entre los 3 primeros y los 3 últimos.
- La 7ª hora podrá ser utilizada por el profesorado y alumnado para seguimiento y recuperación de módulos pendientes. Por tanto, el profesorado que desee hacer uso de ella, debe comunicarlo a Jefatura de Estudios para tenerlo en cuenta en la elaboración de su horario.
- La distribución de horas lectivas y módulos en el horario del alumnado se realizará en primer lugar en función de los espacios.
- Las agrupaciones horarias máximas serán de 4 períodos lectivos seguidos en aquellos módulos con elevada carga horaria.
- La distribución del uso de laboratorios y talleres se hará teniendo en cuenta su solicitud y de los contenidos curriculares del módulo correspondiente.
- El uso de las aulas de informática se adjudicará para aquellos módulos en que sea solicitado su uso, y por el tiempo solicitado, existiendo un máximo de horas establecidas por el centro a tal efecto.
- Aquellos módulos que curricularmente lo requieran su uso podrá ser semanal haciendo la solicitud al inicio del curso y para el resto de los módulos, la solicitud se hará mensualmente mediante email a jefatura de estudios la última semana de cada mes.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO

- El profesorado impartirá, como mínimo, dieciocho períodos lectivos de 55 minutos cada uno, pudiendo llegar excepcionalmente a veintiuno cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo. Cada período lectivo que exceda de los dieciocho se computará con un período menos de obligada permanencia en el centro.
- La suma de la duración de los períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro, recogidas en el horario individual, será de veinticinco horas semanales (27 períodos) completándose hasta 30 horas semanales con el horario no regular. Dentro de estas 25 horas de cómputo semanal, la permanencia mínima de un/a profesor/a en el centro no podrá ser inferior a 4 horas diarias.
- El profesorado tendrá un mínimo de 2 horas lectivas diarias y un máximo de 5.
- El profesorado a media jornada tendrá 15 horas semanales, siendo 13 de obligada permanencia en el centro, y se corresponderán con 10 períodos lectivos de 55 minutos y 4 complementarios. Las 2 horas restantes corresponderán al horario no regular.
- Las horas lectivas se firmarán en los partes de aula situados en las carpetas correspondientes que serán retirados diariamente. En el caso de FCT, se hará en la carpeta disponible a tal efecto en la sala de profesorado.

- Serán asignadas por jefatura de estudios:
 - Las tutorías de los 1º cursos.
 - Las tutorías de FCT, cuyas horas no podrán acumularse en un solo día a la semana, sino que deberán repartirse en varias jornadas (asignación máxima 6 horas)
 - Jefaturas de departamento, máximo 3 horas.
 - El Coordinador/a de Bienestar y Protección Alumnado hasta 2 horas.
 - Y, las Unidades de Coordinación. Respecto a estas, las propuestas en el Proyecto Funcional de nuestro centro son:
 - Unidad de Acreditación de Competencias Profesionales.
 - Unidad de Programas Internacionales.
 - Unidad de Gestión de Calidad.
 - Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Unidad de Orientación Profesional e Inserción Profesional.
 - Unidad de Innovación Educativa, Proyectos y Formación Permanente.
 - Unidad de Igualdad.

Quienes ejerzan las coordinaciones de estas unidades tendrán una reducción horaria según disponibilidad horaria, que se reflejará en su horario.

HORAS COMPLEMENTARIAS

- Se establecen con carácter general un máximo de 4 guardias que se adjudicarán proporcionalmente en función de la carga lectiva de cada persona.
- Las guardias se realizarán obligatoriamente en la Sala del Profesorado, sala polivalente o el espacio conocido como pecera.
- Un período semanal para las reuniones de Departamento (7ª hora del miércoles)
- Un periodo semanal para la atención de las familias.
- Dos períodos para los representantes del profesorado en el Consejo Social y en el Centro de Profesorado y de Recursos.
- Períodos de preparación de prácticas de laboratorio, prácticas de taller y similares.
- Periodos para el trabajo coordinados de los equipos docentes.

HORARIO NO REGULAR

En lo que se refiere al horario no regular, este podrá ser utilizado para:

- Asistencia a claustro.
- Asistencia a sesiones de evaluación
- Actividades complementarias y extraescolares.

MODALIDAD A DISTANCIA:

- Uno de los tutores o tutoras de curso, preferentemente quien ejerza la tutoría de FCT, realizará funciones de coordinación de la Formación Profesional a distancia en el centro y dispondrá para ello de dos periodos lectivos semanales.
- Se programarán como máximo dos periodos semanales para tutoría individual y el resto para tutorías telemáticas. Las tutorías presenciales en aquellos módulos semipresenciales serán las marcadas en la circular de inicio de curso para enseñanzas profesionales 2023-2024

ORGANOS DE GOBIERNO, COORDINACION DOCENTE Y COMISIONES.

EQUIPO DIRECTIVO.

El equipo directivo se reunirá semanalmente (martes a 7ª hora). Las actuaciones previstas son las siguientes:

INICIO DE CURSO:

- Elaboración de horarios de grupo y distribución de espacios específicos. Organización de la recepción de alumnado y profesorado.
- Resolución de convalidaciones y exenciones de FCT.
- Constitución de la Junta de delegados/as.
- Elaboración del PAA con las aportaciones del Claustro y de la CCP, y elaboración de calendario general anual y puesta en marcha de los programas institucionales.
- Constitución puesta en funcionamiento de la Comisión de Convivencia y la Comisión de Igualdad.

TRIMESTRALES:

- Seguimiento y evaluación del PAA y del Proyecto Funcional.
- Organización de exámenes extraordinarios y evaluaciones. Seguimiento y evaluación de proyectos institucionales.
- Coordinación de tutorías para el seguimiento del alumnado en cuanto a los objetivos marcados.
- Organización y coordinación de pruebas para obtención directa del título.
- Seguimiento y evaluación de Acredita y FP para el empleo.

COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGOGICA (CCP)

La CCP se reunirá mensualmente previa convocatoria por parte de la Dirección del Centro. Plan de actuaciones:

SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

- Aportaciones para mejorar la convivencia en el Centro y para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

- Seguimiento de las actuaciones de los Departamentos.
- Seguimiento de la accidentalidad en el centro.
- Calendario de exámenes extraordinarios y primera evaluación. Seguimiento de los planes de recuperación de módulos pendientes.
- Revisión y aportaciones al PAA.

ENERO, FEBRERO Y MARZO.

- Evaluación de resultados de la primera evaluación.
- Seguimiento del PAA con análisis y revisión de las actuaciones en los Departamentos.
- Calendario de exámenes extraordinarios y segunda evaluación.
- Seguimiento de la accidentalidad.
- Seguimiento de la convivencia y valoración del Plan de Convivencia para adaptarlo a la normativa.

ABRIL, MAYO Y JUNIO.

- Análisis de resultados de la segunda evaluación.
- Calendario de fin de curso.
- Evaluación final del desarrollo del PAA.
- Redacción definitiva del proyecto curricular y la Memoria Final de curso.
- Aportaciones de mejora para el próximo curso.

CLAUSTRO DE PROFESORADO.

El claustro de profesorado se reunirá al menos una vez al trimestre con carácter ordinario y siempre que sea necesario con carácter extraordinario. El plan de trabajo para el presente curso es:

- Aprobar los criterios para la elaboración de horarios del alumnado y del profesorado.
- Aprobar el calendario de evaluaciones y realizar aportaciones al Plan de Actuación Anual.
- Realizar, trimestralmente, el análisis de los resultados académicos.
- Conocer y aplicar los Planes de Convivencia y de Igualdad y proponer actuaciones para su mejora.
- Proponer mejoras en las infraestructuras del centro.
- Realizar aportaciones a documentos que forman parte del Sistema Integral de Calidad
- Proponer y promover iniciativas en el ámbito pedagógico y de formación del profesorado.
- Realizar su autoevaluación, evaluación del PAA y participar en la elaboración de la Memoria Final.

UNIDADES DE COORDINACIÓN:

Las Unidades de Coordinación establecidas en el CIFP Cerdeño este curso y los/as profesores/as encargadas de ellas son:

- Unidad de Calidad: Dña. Margarita Bances González.

- Unidad de Igualdad de Género: Dña. Vanessa Novoa.
- Unidad de Innovación: Dña. Nuria Blanco Vega.
- Unidad de Movilidad y Programas Internacionales: Dña. Lorena Fernández Martínez.
- Unidad de Orientación para el Empleo: D. Juan Carlos Hernández Clavero.
- Unidad de PEAC: Dña. Mar Alemán Velado.
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales: D. David Fernández Martínez.
- Responsable de TIC: D. Francisco Lacalle Arias.

COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR

La Circular de inicio de curso para los centros docentes públicos 2023-2024 establece la obligatoriedad de constituir una Comisión de Salud Escolar para cada centro docente, conforme se establece Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias, (BOPA 27/04/2018).

En el CIFP Cerdeño, la Comisión de Salud Escolar tiene la siguiente composición: el Director del centro, que la presidirá; una persona en representación del personal docente del centro; una persona en representación del personal no docente del centro; una persona en representación del alumnado; una persona en representación del Ayuntamiento en que radique el centro; y una persona en representación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que será designada por la Gerencia del Área Sanitaria a la que corresponda el centro docente.

De manera ordinaria, esta comisión se reunirá dos veces al año, una al inicio y otra al final del curso. Y con carácter extraordinario, podrá reunirse tantas veces como se considere necesario, a iniciativa de la Presidencia, de quien represente al Servicio de Salud del Principado de Asturias o de, al menos, tres miembros de la comisión. Según recoge la Circular de inicio de curso 2023-2024, esta comisión tendrá como objetivos prioritarios el seguimiento y la evaluación periódica de la adecuación de las medidas higiénicas y de prevención, atendiendo al momento epidemiológico y la información a las familias de los protocolos de prevención e higiene.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y COMISIÓN DE IGUALDAD

Para llevar a cabo las acciones del Plan de Convivencia la **Comisión de Convivencia** será el órgano responsable. Dicha Comisión de Convivencia estará formada por el director del CIFP que será su presidente y la persona titular de la jefatura de estudios, un profesor o profesora que se designará entre el Claustro y el presidente/a o vicepresidente/a de la Junta de Delegados/as.

Por otra parte, este curso se implanta en el centro el Servicio especializado de Orientación educativa, así como la figura de Coordinación de bienestar y protección del alumnado, de forma que se considera oportuno que el Orientador/a y el Coordinador/a de bienestar, también formen parte de la Comisión de Convivencia del centro.

La Comisión de Convivencia se reunirá una vez al trimestre con carácter ordinario y con carácter extraordinario cuando lo solicite alguno de sus miembros.

Así mismo, continuará vigente el Plan de Igualdad y Coeducación del centro, así como la **Comisión de Igualdad** cuya principal función fue la de coordinar y dinamizar las actividades propuestas en el Plan de Igualdad. Este curso se podrá seguir proponiendo otras acciones encaminadas a la coeducación y se hará un especial seguimiento a la hora de promover y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de dicho plan, para valorar la repercusión y el desarrollo de las medidas propuestas.

Esta Comisión estará compuesta por al menos un miembro del Equipo Directivo, al menos una o un representante del profesorado del Claustro, y al menos un/una representante del alumnado para los ciclos de Grado Medio y otra persona para los ciclos de Grado Superior.

Al igual que la Comisión de Convivencia, se reunirá una vez al trimestre de manera ordinaria y con carácter extraordinario cada vez que alguno de sus miembros lo solicite.

Desde ambos órganos se velará por el cumplimiento del Plan Integral de Convivencia y del Plan Estratégico de Igualdad y Coeducación, en el trabajo por la prevención e intervención de cualquier manifestación de violencia o discriminación, tal y como se indica en la Circular de Inicio de Curso para centros públicos 2023-2024.

C.2

EJE ESTRATEGICO 1: FP INTEGRADA SIGLO XXI MIRANDO AL FUTURO

El Consejo Europeo en 2009 establece el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación que se enmarca, dentro de la *Estrategia de Educación y Formación 2020 (ET 2020)*.

EJE ESTRATEGICO 1: FP INTEGRADA SIGLO XXI- MIRANDO AL FUTURO

Una de las principales características de la nueva ley es que plantea un sistema integrado de formación profesional, que contempla tanto la FP del sistema educativo como la formación profesional para el empleo (incluidos los certificados de profesionalidad). Así, el nuevo sistema de FP será más flexible y accesible al articularse en cinco grados de cualificación acumulables y ascendentes (A, B, C, D y E), que irán desde las "microformaciones" a los títulos de especialización.

Esta oferta modular que ofrecerá la FP tanto a estudiantes como a trabajadores les permitirá programar itinerarios formativos en función de sus expectativas y necesidades. De esta forma, podrán construir su itinerario profesional, conseguir un título de técnico o técnico superior bien sea matriculándose de estos estudios directamente, o sumando formaciones más pequeñas hasta completar todas las necesarias del ciclo formativo, Esto facilitará que cada ciudadano vaya adquiriendo formación entre los distintos itinerarios que plantea la FP, "que sumará a su 'mochila' formativa, y quedará registrada en el Registro Nacional de Formación Profesional que plantea la ley".

Es también positivo que la nueva ley profundice e integre los sistemas de empleo y educación. Anteriormente, otras leyes contemplaron esta integración; en cambio, el articulado de la actual ley es uno de los elementos clave para que funcione. No podemos distinguir una formación para el empleo y otra para la educación, ya que deben estar integradas y servir a los ciudadanos para esa formación a lo largo de la vida.

La nueva ley permitirá acercar más la Formación Profesional al mundo laboral, ya que se pondrá en práctica la modalidad de formación profesional dual, adaptada al tejido productivo de cada territorio, lo que permitirá a los estudiantes realizar gran parte de su formación en las empresas. Esto ayudará al estudiantado a conectar desde el primer momento con las tecnologías más novedosas utilizadas en la empresa, y, por tanto, revertirá en su cualificación profesional. De ahí que la generalización de la enseñanza dual la veamos, en el CIPF Cerdeño, como algo positivo en la consecución de este objetivo.

En concreto, los estudiantes que alcancen un certificado o título de grado C y D, lo equivalente a un certificado profesional o bien a un ciclo formativo de grado básico, medio y superior, respectivamente, pasarán más del 20% de su formación en una empresa y éstas estarán más implicadas en el diseño de la formación y la evaluación del alumnado. Con esta propuesta de dual, se implica a la empresa en la formación, se potencia la cooperación de los centros educativos con el sector empresarial y se alcanza una formación más conectada con la realidad laboral.

Este punto es un acierto, pero también un desafío, ya que la norma contempla dos regímenes de oferta de formación dual: una formación profesional general en la que el 20% del aprendizaje se realice en una empresa sin vinculación contractual; así como una formación profesional intensiva, donde el 30% del aprendizaje del alumno se realice en el entorno empresarial y con un contrato.

F. P. INICIAL: MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO OBJETIVO 1

OBJETIVO 1.1: MEJORAR EN LOS 1º CURSOS LA TASA DE PROMOCIÓN

Objetivo 1.1. Mantener objetivos curso anterior. Tasa de promoción en junio del 50% en GM y del 70 % en GS.

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Rendimiento escolar en los 1º cursos	Tutoría del grupo Jefatura de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> 1ª evaluación: GM >30%, GS >50% 2ª evaluación: GM>35%; GS<60% 3ª evaluación: GM>40%; GS<65% Extraordinaria: GM>50%; GS<70% 	% de alumnos que superan el 75% o más de los módulos de 1º

ACTIVIDADES

- Apoyo y refuerzo de actividades de recuperación. Actividades didácticas atractivas.
- Potenciar la presencia del alumnado en el aula con la realización de actividades diarias que puedan cuantificarse para el cálculo de la calificación trimestral y final.
- Adaptación de los contenidos a formatos digitales para incluirlos en las nuevas plataformas telemáticas.

OBJETIVO 1.2: MEJORAR LAS TASAS DE TITULACION

Objetivo 1.2 Mantener objetivos curso anterior: 75% en GM y 80% en GS.

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
MEJORAR LAS TASAS DE TITULACION	Tutoría del grupo Jefatura de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> 1ª eval.: GM >55%; GS >65% 2ª eval.: GM>65%; GS>70% Extraord.: GM>75%; GS<80% 	% de alumnos que superan todos los módulos excepto 1 que no esté asociado a una unidad de competencia que les permite realizar la FCT.

ACTIVIDADES

- Comunicación personal al alumnado con bajo rendimiento.
- Iniciar los procedimientos elaborados en la IT de recuperación de módulos pendientes a fin de realizar un mejor seguimiento del alumnado que debe recuperar y una mejor información de los procedimientos de evaluación y calificación.
- Desarrollo de actividades prácticas próximas al mundo laboral.
- Valoración de las competencias profesionales adquiridas mediante pruebas prácticas.

OBJETIVO 1.3: DISMINUIR ABANDONO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO

El abandono prematuro de los estudios puede conllevar serias implicaciones de cara al futuro desarrollo económico y la inclusión social y laboral de una sociedad. De ahí que la reducción del abandono haya sido en los últimos años uno de los objetivos prioritarios. Convencionalmente se considera abandono educativo temprano (AET) el hecho de que una persona abandone los estudios sin haber concluido algún tipo de formación más allá de la enseñanza obligatoria.

<i>Objetivo 1.3.1. Mantener objetivos del curso anterior: Abandono Escolar menor del 10%.</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Abandono	Tutoría del grupo Jefatura de Estudios (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero: < 5% 2ª Evaluación: Abril <8% 3ª Evaluación: Junio <10%	Se prescinde del alumnado matriculado de 1º curso de ciclos a distancia y se ha tenido el alumnado de 1º curso que ha obtenido calificación de 1 en todos los módulos, expresados en %.
<i>Objetivo 1.3.2. Absentismo menor del 15%.</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Absentismo	Tutoría del grupo Jefatura de Estudios (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero <5% 2ª Evaluación: Abril <6% 3ª Evaluación: Junio <7%	Alumnado que no asistió a las actividades lectivas en 1/3 de las horas totales del curso estimadas en 320
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Control riguroso del absentismo de forma diaria y quincenalmente en SAUCE. • Comunicación mensual con padres y madres de menores, sobre las faltas de asistencia. • Explicar al alumnado cómo será su evaluación alternativa cuando se les comunica la imposibilidad de aplicar evaluación continua con el fin de incentivar su asistencia. • Información frecuente sobre las consecuencias del absentismo y motivación para disminuirlo. • Realizar más actividades de aula evaluables para dinamizar la metodología. 			

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es objetivo estratégico en nuestro CIFP. Cuando nos referimos a acciones tutoriales en un CIFP, debemos de tener muy claro que se consideran varias y distintas actuaciones tutoriales:

- Acción tutorial de grupo de alumnado de FP Inicial.
 - Presencial.
 - Distancia.
- Tutoría en el Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Con el fin de materializar la aplicación del sistema integrado de FP, *se contempla que las personas responsables de las tutorías de grupo faciliten al alumnado la documentación necesaria para poder obtener un certificado de profesionalidad o el reconocimiento de determinadas unidades de*

competencia. Para ello, se irán facilitando instrucciones precisas desde la Dirección del centro en las distintas reuniones de coordinación previstas con las mismas.

A ello se suma, la especial relevancia que adquieren en el presente curso estas figuras, con el refuerzo de las medidas recientemente publicadas por la Consejería de Educación, para la prevención de las situaciones de acoso y ciberacoso y la intervención ante las mismas.

ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO PRESENCIAL

El seguimiento de la acción tutorial se basa en planificar una serie de reuniones de coordinación colectivas, y en cualquier caso necesario a nivel particular, con las personas que ejercen las tutorías de los grupos de 1º curso para valorar los asuntos a seguir en cuanto al asesoramiento del alumnado en cuestiones administrativas, contacto con las familias del alumnado menor de edad, cuestiones relacionadas con estos últimos, etc.

El Equipo Directivo designa, de entre el profesorado que imparte docencia en el Ciclo Formativo y preferentemente en el grupo, a la persona que ejercerá la tutoría del grupo correspondiente. Estos tutores y estas tutoras desarrollarán, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Participación en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, coordinados por Jefatura de Estudios y con la colaboración del departamento de Formación y Orientación Laboral. Orientación y asesoramiento del alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales y colaboración con la Unidad de Empleo.
- Facilitación de la integración de los alumnos en el grupo y fomento de su participación en las actividades del CIPF.
- Canalización de las demandas e inquietudes del alumnado en colaboración con sus representantes en el grupo ante el profesorado y el Equipo Directivo.
- Coordinación de las actividades complementarias del alumnado.
- Información a las madres y los padres (en el supuesto del alumnado menor de edad), profesorado y alumnado del grupo, sobre las actividades docentes, el rendimiento académico y la asistencia al centro.
- Promoción de la cooperación educativa entre profesorado y alumnado.

Además, este curso continuará reforzando la coordinación de los equipos docentes como uno de los pilares de calidad educativa, tratando con ello de contribuir además a la mejora del rendimiento académico y del absentismo y el abandono del alumnado. En esta coordinación el tutor o la tutora son piezas clave que se encargan de gestionar esta coordinación especialmente en la planificación lectiva.

Para ello, quienes ejercen las tutorías de grupo se encargarán de convocar reuniones periódicas entre los miembros del equipo docente, con el fin de que el alumnado lleve a cabo su formación en la situación más ventajosa posible para favorecer sus aprendizajes, así como para compartir la evolución del grupo en todos los módulos.

Este curso, además, para hacer ampliar esta coordinación, especialmente en el caso de los ciclos con varias unidades por curso, se han planificado reuniones trimestrales de coordinación de los ciclos, dirigidas también por las tutorías de los grupos.

Así mismo, puesto que será importante mantener el uso de las plataformas institucionales digitales como complemento a la presencialidad en las aulas, favoreciendo la incorporación y el manejo de las TIC en la metodología docente de la FP, será desde las tutorías el lugar desde el que se explique su funcionamiento y se facilite al alumnado las credenciales necesarias para su acceso a las mismas al inicio de curso. Esto además será fundamental en el hipotético caso de que la situación sanitaria, o cualquier otra circunstancia imprevisible, pudiese hacer sufrir un vuelco nuevamente a la modalidad de docencia presencial.

Por lo tanto, podemos concluir que la acción tutorial implica actuaciones que marcan la referencia y guía para el alumnado, familias y resto del equipo docente.

ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO DISTANCIA

En las enseñanzas a distancia se nombrará a la persona que ejercerá la tutoría del grupo para cada curso de entre el profesorado que forma parte del equipo docente de los ciclos que se imparten en esta modalidad. La función tutorial incluye entre otras, las siguientes tareas:

- Programación de las sesiones de tutoría correspondientes a sus módulos.
- Comunicación a su alumnado del día, hora y lugar de celebración de todas y cada una de las sesiones de tutoría colectivas, pruebas, etc.
- Atención a las cuestiones que el alumnado pueda plantear sobre contenidos propios de sus módulos.
- Evaluación y calificación de las actividades y pruebas de evaluación realizadas al alumnado.
- Por indicación de la Inspección Educativa, registro de incidencias de la tutoría, tanto individual como colectiva.

Este curso, las tutorías continuarán siendo las figuras de referencia para que el alumnado de los ciclos a distancia pueda continuar interiorizando los importantes cambios ya introducidos el pasado curso como consecuencia de la publicación de la Resolución de 1 de junio de 2021 de la Consejería de Educación. En las sesiones iniciales de acogida del alumnado debemos exponer esto de una manera clara y sencilla. Sin embargo, tanto la coordinación de las enseñanzas a distancia como las tutorías de los grupos ejercen una función de máxima importancia en la asimilación de estos cambios desde la información y el conocimiento real de la implicación de esta modificación normativa en su proceso de enseñanza-aprendizaje y en su procedimiento de evaluación y de titulación, como ya sucedió el curso pasado. Es así como el papel de la acción tutorial de los grupos a distancia ha ido asumiendo unas características y funciones cada vez más cercanas a la acción tutorial ejercida en los grupos presenciales.

Para establecer la dedicación horaria del profesorado al desempeño de la función docente relacionada con esta modalidad de enseñanza se atiende a lo señalado en las Resoluciones de 1 de junio de 2021 y de 28 de junio de 2021 y en la Circular de inicio de curso 2023-2024.

TUTORÍA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT

La orientación y acción tutorial del módulo profesional FCT en los 2º cursos será realizada por dos personas:

- Quien ejerce la Tutoría Educativa o profesor/a-tutor/a, de elección por la Jefatura de Estudios de forma preferente entre el profesorado que imparte módulos profesionales en la unidad. Se aplicará un instrumento de valoración que recoge una serie de indicadores en los que se basará la decisión de nombramiento de estas tutorías.
- Quien ejerce la Tutoría de Empresa, de designación por el centro de trabajo en el que se realiza el módulo profesional.

Las funciones y competencias de la Tutoría Educativa responsable de la FCT de cada grupo de estudiantes son las establecidas en el artículo 56, puntos 1 y 2 del RD 83/96, así como lo establecido en la instrucción decimotercera de la Resolución de 22 de febrero de 2006. Además, deberá cumplimentar formularios y facilitar la realización de las encuestas del Sistema de Calidad en vigor del CIFP, relacionadas con la FCT.

OBJETIVO 1.4: FOMENTAR LA ACCIÓN TUTORIAL.

Objetivo 1.4: Mantener objetivo curso pasado: Conseguir que todos los tutores y las tutoras obtengan una calificación >7 en las encuestas de satisfacción que se realiza al alumnado

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
La acción tutorial	Sistema de calidad	Con cada encuesta	Valoración de la tutoría por el alumnado

ACTIVIDADES

- Explicar y entregar a las tutorías la Instrucción Técnica de Acción Tutorial.
- Mantener al menos una reunión al trimestre entre las tutorías y Jefatura de Estudios para realizar el seguimiento del plan tutorial.
- Ficha de autoevaluación de la acción tutorial completada, firmada por quien ejerce la tutoría y entregada en Jefatura de Estudios.
- Incluir en la acción tutorial fomento de pautas de convivencia. Incluir en las reuniones de representantes del alumnado reflexiones sobre las normas de convivencia.
- Jefatura de Estudios cumplimentará un cuestionario de evaluación de la tutoría de FCT al finalizar el período de prácticas.

CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y EQUIDAD OBJETIVO 2

Con la finalidad general de mantener un buen clima de convivencia en el centro, de manera coherente con los objetivos planteados en el Plan de Convivencia, serán los siguientes tipos de actuaciones las previstas fundamentalmente para este fin.

- Por un lado, en las Juntas de Profesorado reunidas en las sesiones de evaluación trimestrales, se emitirá opinión acerca del clima general de convivencia en los diferentes grupos de alumnado, planteándose las intervenciones llevadas a cabo en caso necesario, y si a través de ellas se han podido resolver los conflictos o no. En este caso la persona que ejerce la tutoría del grupo, a través de la acción tutorial será responsable de exponer las pautas de convivencia en el grupo y de fomentar que estas se cumplan.
- Por otro lado, en los casos en que haya faltas leves y/o graves de comportamiento del alumnado se podrá hacer uso de apercibimientos por parte del profesorado o la Jefatura de Estudios, así como de las sanciones contempladas al efecto.

Finalmente, en casos de especial dificultad, podrá ser la Comisión de Convivencia quien intervenga, reuniéndose de manera extraordinaria. De la valoración de los parámetros derivados de las actuaciones descritas se obtendrán los resultados que determinarán si se ha conseguido mantener un buen clima de convivencia en el centro.

PLAN DE CONVIVENCIA

El CIFP Cerdeño dispone de un Plan de Convivencia recogido como parte sustancial del Proyecto Funcional del Centro. Los objetivos generales del Plan de Convivencia para el presente curso son los siguientes:

- Fomentar el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa en todos sus ámbitos de actuación.
- Estimular y consolidar el funcionamiento grupo-clase especialmente a través de la elaboración de normas de comportamiento en el aula y su posterior difusión y cumplimiento.
- Encauzar, educar y sancionar cuando sea preciso, dentro de la normativa recogida en el Plan de Convivencia, con el fin de evitar que alumnado considerado problemático puedan convertirse en conflictivo.
- Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia entre alumnado, detectando a tiempo las conductas contrarias a las normas de convivencia y aplicando con el alumnado problemático los recursos mediadores, motivadores y, en su caso, sancionadores de tutoría, equipo educativo o Equipo Directivo.
- Potenciar la figura de representación del alumnado.
- Establecer procedimientos que permitan derivar, cuando sea necesario, a alumnado conflictivo a otras instituciones u organismos especializados en encauzar y corregir ese tipo de conductas.
- Fomentar la formación del profesorado favoreciendo la adquisición de habilidades de comunicación y estrategias de intervención para afrontar los conflictos en la convivencia y superar sus problemas.

La **Comisión de Convivencia** será el órgano responsable de llevar a cabo las actuaciones relativas a este Plan. Esta comisión estará formada en este curso por:

- Director: Jorge Saucedo
- Jefe de Estudios: Tomás Valdés
- Jefe de Estudios Adjunto: Clara Rocés
- Orientador educativo: Pablo Mónico
- Coordinador de bienestar y protección: Santiago Aragón
- Representante del profesorado: María Ursuguía
- Alumno/a: Presidencia Junta Delegados/as

Existe además un sistema de vigilancia y observación de las posibles situaciones de riesgo para la convivencia, que consistirá en que cualquier miembro de la Comunidad Educativa del Centro que observe algún tipo de actitud potencialmente conflictiva o que tenga fundadas sospechas de que pudiera desencadenarse, lo pondrá de inmediato en conocimiento de la Comisión de Convivencia, dirigiéndose a su presidente o en su defecto a cualquiera de sus miembros, quienes tras estudiar la situación, pondrán en marcha, si así se considera oportuno, las medidas necesarias para evitar que el conflicto llegue a desarrollarse.

Se pedirá para ello la especial colaboración de todo alumnado, y muy especialmente la de sus representantes, para que denuncien cualquier situación de amenaza, acoso, intimidación o agresión física o verbal que se produzca.

En este sentido, cabe destacar la reciente publicación por parte de la Consejería de Educación de la Circular por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias (28 septiembre 2022).

OBJETIVO 2.1 REDUCIR LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA

<i>Objetivo 2.1: Mejorar los resultados del curso anterior: < 23 conductas contrarias a las normas de convivencia</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Convivencia y conflictos	Tutorías de grupo Comisión de Convivencia Jefatura de Estudios	Trimestralmente	Número de comunicaciones de faltas leves y/o graves cometidas por el alumnado.
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar y entregar a las tutorías la Instrucción Técnica de Acción Tutorial elaborada para el Programa de Calidad que se explica en el apartado correspondiente de ésta PAA. • Incluir en la acción tutorial fomento de pautas de convivencia. • Funcionamiento de la Comisión de Convivencia para seguimiento de conflictos. • Incluir en las reuniones de delegados/as reflexiones sobre las normas de convivencia. 			

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

Durante este curso 2023-2024, un año más, con el fin de ser capaces de desarrollar acciones cada vez con más calado en la comunidad educativa, sobre todo orientadas a la prevención de la violencia de género y a la información y sensibilización en materia de igualdad de género, se va a coordinar la actividad de la Comisión de Igualdad y el desarrollo del Plan de Igualdad y Coeducación del centro desde la Unidad de Coordinación de Igualdad de Género.

Las líneas de actuación contempladas en el plan y sobre las que se podrán desarrollar acciones son las siguientes:

1. Uso no sexista del lenguaje.
2. Estereotipos, roles y corresponsabilidad.
3. Prevención de la violencia de género y resolución pacífica de conflictos.

Este documento forma parte del Plan de Convivencia del centro y la finalidad para el actual curso es poder llevar al cabo, al menos, una parte de las acciones contempladas en él. La Comisión de Igualdad para el presente curso 2023-24, Estará compuesta por:

- Coordinación: Vanessa Novoa.
- Equipo directivo: Clara Roces
- Profesorado: Quienes quieran participar de cada Departamento. A ser posible una persona por Departamento.
- Alumnado: Proponer en constitución Junta de Delegados/as: 1 GM y 1 GS (se puede proponer en turno de mañana y de tarde).

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA (INTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO 2023-2024)

OBJETIVO 2.2 FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DEL CIFP CERDEÑO,

Objetivo 2.2: Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento ordinario del CIFP Cerdeño, a través de un uso no sexista del lenguaje.

OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
2.2.1. Adecuar los documentos del CIFP Cerdeño a un lenguaje no sexista. 2.2.2. Potenciar el uso del lenguaje no sexista en nuestra comunidad educativa.	UC IGUALDAD	Junio 2024	Nº Actividades realizadas respecto a las programadas Nº Documentos revisados Nº participantes en la píldora formativa. Nº participantes en el taller.

ACTIVIDADES

Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Elaboración de un informe de evaluación del uso del lenguaje no sexista en la página web del centro y en los documentos que ésta contiene.	Todo el curso	UC IGUALDAD	Junio 2024
Revisión del uso no sexista del lenguaje de los documentos solicitados desde Calidad.			
Diseño e implementación de una píldora formativa dirigida al profesorado acerca del uso no sexista del lenguaje.	3 meses	UC IGUALDAD	Diciembre 2023
Diseño e implementación de un taller dirigido al alumnado, acerca del uso no sexista del lenguaje.			

Responsable total: Vanessa Novoa Ordóñez

Recursos:

- Humanos: Equipo Directivo, Unidad de Coordinación de Igualdad, Comisión de Igualdad y profesorado del CIPF Cerdeño.
- Técnicos: TEAMS.

OBJETIVO 2.3. IGUALDAD DE GÉNERO, COEDUCACIÓN, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PVG) Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

Objetivo 2.3: Promover la sensibilización, reflexión, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de Igualdad de Género, Coeducación, Prevención de la Violencia de Género (PVG) y resolución pacífica de conflictos.			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
2.3.1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la VG, en una actitud no solo de condena sino de prevención.	UC IGUALDAD	Junio 2024	Nº Actividades realizadas respecto a las programadas. Nº de participantes
2.3.2. Concienciar acerca de los conceptos de segregación formativa y ocupacional por género		Marzo 2024	
2.3.3. Visibilizar las aportaciones de las mujeres en la historia.			
2.3.4. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.			
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Acción 25 N	1 Mes	UC IGUALDAD	Diciembre 2023
Acción 14 F			Marzo 2024
Acción 8M			Abril 2024
Participación en acciones desarrolladas desde la unidad de empleo.	Todo el curso		Junio 2024
I Jornadas de igualdad.	3º trimestre		Junio 2024
Organización de talleres relacionados con la PVG, coeducación, etc.	Todo el curso		Junio 2024
Responsable total: Vanessa Novoa Ordóñez			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Equipo Directivo, Unidad de Coordinación de Igualdad, Comisión de Igualdad y profesorado del CIPF Cerdeño. Personal especializado. • Técnicos: TEAMS. 			

OBJETIVO 2.4. ATENCION A LA DIVERSIDAD

Las programaciones didácticas de los Ciclos incluyen un apartado en el que se hace referencia a las medidas de atención a la diversidad según las características propias de cada módulo y al alumnado.

Durante este curso 2023-2024 el centro contará, por primera vez, con un orientador educativo a tiempo completo que desarrollará su labor en tres ámbitos de intervención:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. La acción tutorial.
3. La orientación para el desarrollo de la carrera.

Dentro de cada uno de estos ámbitos se han diseñado los siguientes objetivos y actividades prioritarias para el presente curso académico:

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
Objetivo 2.4.1: Promover la detección y respuesta a las necesidades educativas del alumnado.			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
2.4.1.1. Identificar y analizar las necesidades educativas del alumnado.	Orientador Educativo	Junio 2024	Nº de necesidades identificadas e informadas al profesorado.
2.4.1.2. Diseñar y promover medidas de atención a la diversidad a nivel de centro y aula.		Junio 2024	Nº de reuniones de coordinación en las que se ha participado. Nº de medidas de atención a la diversidad propuestas y desarrolladas. Nº de evaluaciones psicopedagógicas realizadas. % de alumnado identificado y evaluado
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Elaborar y actualizar listados de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).	3 meses	Orientador Educativo	Diciembre 2023
Informar al profesorado sobre perfiles y necesidades del alumnado.	Todo el curso		Junio 2024
Realizar evaluaciones psicopedagógicas del alumnado.	Todo el curso		Junio 2024
Promover el intercambio de información, documentación y recursos con las unidades especializadas del Equipo Regional	Todo el curso		Junio 2024

para la atención del alumnado con NEAE.			
Realizar propuestas al equipo directivo para el diseño de documentos y protocolos de centro.	Todo el curso		Junio de 2024
Asesorar sobre la inclusión de medidas de atención a la diversidad en programaciones didácticas.	Todo el curso		Junio 2024
Impulsar la coordinación y cooperación con departamentos y equipos docentes para la promoción de acciones conjuntas, integradas y globales	Todo el curso		Junio 2024
Prestar apoyo técnico para el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad desarrolladas.	Todo el curso		Junio 2024
Responsable total: Pablo Mónico Tamargo			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Equipo Directivo y profesorado del CIPF Cerdeño. Personal especializado. • Técnicos: TEAMS. • Económicos. No se precisan. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Ninguna reseñable.			

ACCIÓN TUTORIAL			
Objetivo 2.4.2: Prestar soporte técnico al profesorado en el desarrollo de las funciones de información, orientación y tutoría.			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
2.4.2.1. Cooperar con el profesorado en la atención al alumnado y familias.	Orientador Educativo	Junio 2024	Nº de demandas del profesorado atendidas.
2.4.2.2 Promover la convivencia a nivel de centro y aula.		Junio 2024	Nº de reuniones de coordinación en las que se ha participado. Nº de materiales y recursos facilitados al profesorado. Nº de intervenciones realizadas en situaciones de conflicto o actitudes

			contrarias a la convivencia.
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Promover la coordinación y cooperación con el profesorado para el desarrollo de actuaciones globales en el aula y/o el seguimiento personalizado de alumnado y familias.	Todo el curso	Orientador Educativo	Junio 2024
Atender las demandas de apoyo y asesoramiento formuladas por el profesorado.	Todo el curso		Junio 2024
Facilitar materiales, protocolos y recursos de apoyo a la labor docente.	Todo el curso		Junio 2024
Participar en la comisiones de convivencia e igualdad proponiendo y realizando seguimiento de las actuaciones desarrolladas en el centro.	Todo el curso		Junio 2024
Responsable total: Pablo Mónico Tamargo			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Equipo Directivo y profesorado del CIPF Cerdeño. Personal especializado. • Técnicos: TEAMS. • Económicos. No se precisan. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Ninguna reseñable.			

ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA			
Objetivo 2.4.3: Promover el desarrollo integral del alumnado.			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
2.4.3.1. Impulsar medidas orientadas a la promoción del bienestar emocional del alumnado.	Orientador Educativo	Junio 2024	Nº de demandas del alumnado atendidas.
2.4.3.2. Ofrecer apoyo y asesoramiento a nivel de orientación y desarrollo académico.		Junio 2024	Nº de demandas familiares atendidas. Nº de reuniones con alumnado y familias. Nº de materiales y recursos facilitados al alumnado.

			<p>Nº de coordinaciones externas realizadas.</p> <p>Nº de intervenciones en situaciones de riesgo o crisis.</p> <p>% de alumnado que ha recibido atención directa del servicio especializado de orientación educativa.</p>
--	--	--	--

ACTIVIDADES

Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Atender las demandas de apoyo y asesoramiento formuladas por el alumnado y/o familias.	Todo el curso	Orientador Educativo	Junio 2024
Promover la coordinación y cooperación con agentes externos para el seguimiento del alumnado (servicios sanitarios, servicios sociales, centros de acogida, otros centros educativos...).	Todo el curso		Junio 2024
Facilitar materiales y recursos de interés para el alumnado.	Todo el curso		Junio 2024
Intervenir en situaciones de crisis que supongan un riesgo para la persona y su entorno.	Todo el curso		Junio 2024

Responsable total: Pablo Mónico Tamargo

Recursos:

- Humanos: Equipo Directivo y profesorado del CIPF Cerdeño. Personal especializado.
- Técnicos: TEAMS.
- Económicos. No se precisan.

Observaciones a las Acciones Realizadas:

Ninguna reseñable.

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO OBJETIVO 3

Este curso, entra en vigor la Ley 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional debiendo adecuar la ordenación del sistema de FP a la misma. En octubre de 2023 tenemos las siguientes iniciativas en marcha.

PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2022

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
2022/221	ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA	Completo	800	80	880	12
2022/222	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	Completo	360	80	440	15
2022/223	FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERIA INDUSTRIAL	Completo	450	80	530	15
2022/238	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	MF0101_2 + MP0358	430	40	470	15
2022/226	MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA	Completo	540	80	620	15
2022/228	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	Completo	340	40	380	12
2022/229	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	Completo	340	40	380	12
2022/230	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	MF1823_3 + MF1824_3 + MP0448	300	80	380	12
2022/231	ENSAYOS FÍSICOS Y FISICOQUÍMICOS	MF0056_3 + MP0051	90	80	15	15
2022/232	ENSAYOS FÍSICOS Y FISICOQUÍMICOS	MF0056_3 + MP0051	90	80	15	15
2022/233	GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	MF0237_3 + MP0078	210	120	12	12
2022/234	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	Completo	550	80	12	12
2022/235	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	MF0231_3 + MP0075	240	80	12	12
2022/236	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Completo	390	120	20	20
2022/237	DISEÑO DE TUBERÍA INDUSTRIAL	Completo	440	40	20	20
2022/F1/000016	ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS	MF1585_3+ MF1586_3+ MF1587_3	390	0	15	15
2023/12	ATENCIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES EN CENTROS EDUCATIVOS (ACNEE)	Completo	470	80	12	12
2023/13	VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	MF82+8558	60	40	12	12
2023/14	VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	MF81+8557	110	40	15	15
2023/15	VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	MF81+8557	110	40	15	15
TOTALES			5960	1120	7080	234

Toda la programación ejecutada salvo 2 cursos activos a fecha (en azul)

PROGRAMACION ACTIVA CIFP 2022

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
2022/F1000 015	TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE USUARIOS/AS Y/O PACIENTES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES EN CENTROS SANITARIOS (TF)	completo	360	0	360	20
2022_308	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICO	completo	440	80	390	12
2022_310	ENSAYOS FÍSICOS Y FÍSICOQUÍMICOS (MF0052_3, MF0053_3, MF0057_3 + MP0051)	parcial	330	80	370	12
2022_311	INSTRUCCIÓN PERROS DE ASISTENCIA	completo	760	80	520	15
2022_313	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	completo	340	40	410	20
2022_315	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	completo	340	40	840	20
2022_316	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (TF)	completo	370	80	380	15
2022_317	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL (MF1758_3+MP0569)	parcial	120	40	380	14
2022_318	ADIESTRAMIENTO DE BASE Y EDUCACIÓN CANINA	completo	340	40	450	14
2022/F1000 003	ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS MF1585_3+MF1586_3+ MF1587_3- TF	parcial	390	0	330	20
2022/F1000 014	CRÍA, VENTA Y CUSTODIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (MF2379_2) TF	parcial	180	0	0	20
2022/F1000 012	IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO (MF2081_3 +MF2082_3)	parcial	240	0	0	14
TOTALES			4.210	480	4.690	196

Toda la programación ejecutada salvo 3 cursos activos a fecha (en azul)

PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2023

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
-	ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS	1585 + 1586 + 1587	390	0	390	20
2023_35	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	1823 + 1824 + 8448	300	80	380	12
2023_36	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERÍA INDUSTRIAL	1142 + 1143 + 1144 + 8107	450	80	530	12
2023_40	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	99 + 100 + 8349	640	40	680	12
2023_46	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	101 + 8358	430	40	470	12
2023_47	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE PERSONAS	81 + 8557	110	40	150	15

2023_48	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	1142 + 1143 + 1144 + 1145 + 1146 + 8353	340	40	380	20
2023_49	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	1142 + 1143 + 1144 + 1145 + 1146 + 8353	340	40	380	20
2023_50	ADIESTRAMIENTO BASE	1741+1742+1743+1744+0568	340	40	380	15
2023_51	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	1756+1757+1758+0569	500	40	540	15
2023_52	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1575 + 1576 + 1577 + 0381	530	120	650	12
2023_53	DISEÑO DE CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS	1145 + 1146 + 1147 + 1148 + 0127	620	40	660	12
2023_54	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	78+79+75+0322	290	80	370	12
TOTALES			5280	680	5960	189

Nivel de ejecución en octubre de 2023: 61%. En azul los cursos que se están ejecutando.

PROGRAMACION ACTIVA CIFP 2023

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
2023_197	ADIESTRAMIENTO DE BASE Y EDUCACIÓN CANINA	Completo	340	14	380	20
-	ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS (MF1588_3+MF1589_3+ MF1590_3) (TF)	(MF1588+MF1589+MF1590)	270	20	270	12
2023-198	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (TF)	Completo	370	15	450	12
2023-199	ADIESTRAMIENTO DE BASE Y EDUCACIÓN CANINA	Completo	340	14	380	15
2023_F1000010	CRÍA, VENTA Y CUSTODIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (MF2377_2+MF2379_2) TF	(MF2377_2+MF2379_2)	360	20	360	20
2023_200	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	Completo	340	20	380	20
2023_201	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	Completo	340	20	380	15
2023_202	ENSAYOS FÍSICOS Y FISCOQUÍMICOS	(MF0052_3, MF0053_3, MF0057_3+MP0051)	330	12	410	14
2023_203	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICO	Completo	440	12	520	14
-	IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO RM +TAC (TF)	MF2081_3 +MF2082_3)	240	14	240	20
2023_204	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	(MF1758_3+MP0569)	120	14	160	20
2023_205	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	MF78+MF79+MF75+0322	290	12	370	14

2023_206	INSTRUCCIÓN PERROS DE ASISTENCIA	MF2016_3+M F2017_3+MF2 018_3+MF201 9_3+MF2020_ 3+MF2021_3	610	15	690	15
TOTALES			4.390	600	4.990	202

Nivel de ejecución en octubre de 2023: 24%. En azul los cursos que se están ejecutando a fecha actual.

OBJETIVO 3.1: DESVIACION PRESUPUESTARIA EN LOS CURSOS DE FpE

OBJETIVO 3.1 <i>Desviación presupuestaria inferior al 15% en los cursos de FpE</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Grado de cumplimiento del presupuesto en los cursos de FpE	Dirección	Todo el curso	Gasto previsto/ gasto real Fuente: Gestión Económica
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar la información trimestral sobre Desviación Presupuestaria de las Acciones Formativas FpE Análisis cuantificado de la desviación presupuestaria Informe de Conclusiones 			

OBJETIVO 3.2: DESVIACIÓN ENTRE PLAZAS OFERTADAS/CUBIERTAS EN FPE

OBJETIVO 3.2 <i>Desviación entre plazas ofertadas/cubiertas inferior 15 % en los cursos de FpE</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Grado de ocupación de las plazas formativas ofertadas	Dirección	Todo el curso	Plazas ofertadas / Plazas ocupadas Fuente: SINTRAFOR
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar la información trimestral sobre desviación de plazas formativas ofertadas/plazas cubiertas de las Acciones Formativas FpE. Análisis cuantificado de la desviación entre plazas ofertadas/ plazas cubiertas Informe de Conclusiones 			

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS (PEAC) OBJETIVO 4

El sistema de evaluación de la competencia y acceso a las certificaciones profesionales debe permitir la evaluación y reconocimiento de los logros profesionales que se obtienen en los lugares de trabajo. En España, se acreditarán las competencias profesionales de tres millones de profesionales hasta 2023, según el ministerio. Lo harán en convocatorias sectoriales que esporádicamente convoca la comunidad autónoma y fundamentalmente en procedimiento permanente, estructural y abierto.

Conforme a la RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, nuestro centro se integra dentro de la estructura organizativa del procedimiento (artículo 19).

Durante el presente curso se modificara la normativa con el objetivo de ajustarla a lo dispuesto en la LO 3/2022 del 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. En nuestro centro se

van a llevar a cabo diferentes procedimientos de acreditación de competencias de las familias profesionales de:

- Familia de Sanidad
- Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Familia de Seguridad y Medio Ambiente

OBJETIVO 4.1 EJECUTAR LOS PEACP DE LAS FAMILIAS DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo 4.1: Ejecutar los PEACP de las familias profesionales de sanidad, servicios socioculturales y a la comunidad y seguridad y medio ambiente, derivando aquellos que se considere necesario a otros centros			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Fase de admisión	Secretaría del centro y UC PEACP	Trimestral	Personas candidatas admitidas en los PEACP
Fase de asesoramiento	Dirección y UC PEACP Centros colaboradores si son necesarios	+ 6 meses desde el comienzo del procedimiento de las personas candidatas.	% de Personas candidatas que terminan el procedimiento a los 6 meses desde el comienzo de la fase de asesoramiento, sin tener en cuenta los periodos vacacionales.
Fase de evaluación			
Fase de acreditación			
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Ejecución de los PEACP en sus diferentes fases	1 año	Dirección y UC PEACP	6 meses, en periodo lectivo, a partir de que empiece el asesoramiento de las personas candidatas.
Responsable total: M.^a Mar Alemán Velado			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Dirección, Personal administrativo, Asesores y Evaluadores. • Técnicos: Equipos informáticos. • Económicos: Los estipulados por la dirección del centro. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

Objetivo 4.2: IMPARTIR DOS CURSOS DE PERFIL ASESOR Y PERFIL EVALUADOR DURANTE EL CURSO 2023-2024

Objetivo 4.2: Impartir dos cursos de perfil asesor y perfil evaluador durante el curso 2023-2024			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO

Impartición cursos de formación de los perfiles de asesor y evaluador.	Dirección y unidad de coordinación PEACP	Curso 1: del 16 al 20 de octubre de 2023 Curso 2: del 13 al 17 de noviembre de 2023	Impartir los cursos durante el curso escolar 2023-2024
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Preparación del curso	1 semana	Dirección y UC PEACP	30 días desde el inicio de cada curso
Impartición del curso	1 semana + 15 días entrega de actividades		
Responsable total: M.ª Mar Alemán Velado			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Santiago Aragón García, M.ª Mar Alemán Velado • Técnicos: plataforma moodle • Económicos: Los estipulados por la dirección del centro 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

Objetivo 4.3: REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL PEACP. VALORACIÓN

Objetivo 4.3: Revisión y modificación de los ítems de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del PEACP. Valoración			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Modificar las encuestas de satisfacción	UC PEACP y UC Calidad	Curso 2023-2024	Modificar los ítems
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Revisión encuestas asesores y modificación de ítems, si procede	Curso 2023-2024	UC PAECP y UC Calidad	Mayo 2024
Revisión encuestas evaluadores y modificación de ítems, si procede	Curso 2023-2024	UC PAECP y UC Calidad	Mayo 2024
Revisión encuestas personas candidatas y modificación de ítems, si procede.	Curso 2023-2024	UC PAECP y UC Calidad	Mayo 2024
Responsable total: Margarita Bances González, M.ª Mar Alemán Velado			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Margarita Bances González, M.ª Mar Alemán Velado • Técnicos: Equipos informáticos. • Económicos 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

C3

EJE ESTRATÉGICO 2: HACIA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, RECONOCIDA Y CON VISIBILIDAD INTERNACIONAL

Para elevar los índices que acreditan una mejora docente, el CIFP Cerdeño actuará en distintos ámbitos relacionados con la formación del profesorado, desarrollo del Plan de Calidad y participación en proyectos de innovación educativa.

EJE ESTRATÉGICO 2: HACIA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, RECONOCIDA Y CON VISIBILIDAD INTERNACIONAL

La calidad en la oferta formativa requiere una gestión eficaz de los procesos formativos y una evaluación continuada y constante para mejorar dichos procesos. Este ha sido un objetivo permanente del CIFP Cerdeño desde el año 2010, con la finalidad de mejorar la calidad de la formación ofrecida y hacerla más sostenible y adecuada a las necesidades del sistema productivo.

GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD OBJETIVO 5

El CIFP Cerdeño, con la implantación desde el 2010 del sistema ISO 9001 y más tarde EFQM, ha ido mejorando todos sus procesos y procedimientos, y adaptándolos a las necesidades reales. Tras 12 años de implantación el balance es realmente positivo contribuyendo sin duda, a mejorar la parte de gestión y operativa del centro.

Los retos para este nuevo curso pasan por aumentar la participación de la comunidad educativa en el mismo y seguir con el trabajo iniciado de los últimos años: mayor digitalización y flexibilización de un sistema maduro de calidad. Es por ello por lo que los objetivos para el curso 23-24 son los que se exponen a continuación:

OBJETIVO 5.1 MANTENER SELLOS DE CALIDAD

Objetivo 5.1: Mantener sello de calidad ISO9001			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantener Certificación ISO	UC Calidad	Junio 2024	Valorar como SÍ/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Auditoría Interna	1 año	UC Calidad	Mayo 2024
Auditoría externa ISO	1 año	UC Calidad	Junio 2024
Responsable total: Margarita Bances González			
Recursos:			
• Humanos: Auditor interno.			
• Técnicos: No precisa.			
• Económicos. El estipulado en contrato.			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Ninguna reseñable.			

OBJETIVO 5.2 INDICADORES MENSURABLES DE LOS OBJETIVOS DEL PAA.

Objetivo 5.2: Indicadores mensurables en todos los objetivos del PAA.			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Todos los objetivos llevan indicadores y son medibles	UC Calidad	Finales octubre de 2023	Valorar como Sí/NO

ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Presentar los objetivos	1 mes	Equipo Directivo y UC	Octubre 2023
Fijar indicadores para cada objetivo	1 mes	ED, UC y UC Calidad	Octubre 2023
Revisar que sean cuantificables	1 mes	UC Calidad	Octubre 2023
Responsable total: Margarita Bances González			
Recursos:			
• Humanos: Equipo Directivo y Unidades de Coordinación.			
• Técnicos: No precisan.			
• Económicos: No precisan.			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Ninguna reseñable.			

OBJETIVO 5.3 DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS DE SGC

Objetivo 5.3: Digitalización de los procesos y/o procedimientos del SGC			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Se ha conseguido digitalizar parte del SGC	UC Calidad	Junio 2024	% procedimientos y procesos digitalizados
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Identificar procesos y/o procedimientos que pueden ser digitalizados (gestión, almacenamiento, etc.)	1 año	UC Calidad	Junio de 2024
Identificar qué documentos de los anteriores se van a digitalizar.	1 año	UC Calidad	Junio de 2024
Modificar los procedimientos y las instrucciones con los cambios.	1 año	UC Calidad	Junio de 2024
Transformar documentos de calidad a formularios pdf	1 año	UC Calidad	Junio de 2024
Dar a conocer los cambios a las partes interesadas	1 año	UC Calidad	Septiembre de 2024
Responsable total: Margarita Bances González			
Recursos:			
• Humanos: No precisan.			
• Técnicos: No precisan.			
• Económicos: No precisan.			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Ninguna reseñable.			

OBJETIVO 5.4 FORMACION PARA LA CALIDAD.

Objetivo 5.4: Formación para la Calidad			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Realizar formación/divulgación sobre el SGC a las partes interesadas	UC Calidad	Junio 2024	Valorar como SÍ/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Píldora formativa a personal docente	3 meses	Dirección y UC Calidad	Primer trimestre
Divulgación: cartel informativo sobre calidad	3-6 meses	Dirección y UC Calidad	2º-3º trimestre
Responsable total: Margarita Bances González			
Recursos:			
• Humanos: Dirección y UC Calidad			
• Técnicos: No precisan.			
• Económicos: No precisan.			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Ninguna reseñable.			

OBJETIVO 5.5 REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL PEACP. VALORACIÓN

Objetivo 5.5: Revisión y modificación de los ítems de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del PEACP. Valoración			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Modificar las encuestas de satisfacción	UC PEACP y UC Calidad	Curso 2023-2024	Modificar los ítems
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Revisión encuestas asesores y modificación de ítems, si procede	Curso 2023-2024	UC PAECP y UC Calidad	Mayo 2024
Revisión encuestas evaluadores y modificación de ítems, si procede	Curso 2023-2024	UC PAECP y UC Calidad	Mayo 2024
Revisión encuestas personas candidatas y modificación de ítems, si procede.	Curso 2023-2024	UC PAECP y UC Calidad	Mayo 2024
Responsable total: Margarita Banzas González, M.ª Mar Alemán Velado			
Recursos:			
• Humanos: Margarita Bances González, M.ª Mar Alemán Velado			
• Técnicos: Equipos informáticos.			
• Económicos			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

FORMACIÓN PERMANENTE

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA

Los programas de formación permanente del profesorado deben contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros.

Desde el centro se impulsará la participación en programas de formación que desarrollen actividades de innovación educativa. La evolución tecnológica exige que el profesorado se adapte a las nuevas tecnologías evidenciando como necesaria su incorporación al sistema formativo. Así mismo es importante adoptar nuevos modelos metodológicos que consideren la participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje que, si bien es importante en cualquier etapa educativa para conseguir que los aprendizajes resulten significativos, lo es con más fuerza en el contexto de la Formación Profesional.

PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO

Como cada curso, desde el centro se participará en la convocatoria de Proyectos de Formación de centros. El pasado curso el proyecto en el que se trabajó desde el centro fue en la línea de la innovación pedagógica, centrada sobre todo en el aprendizaje basado en proyecto. Durante este curso, nuestro interés es continuar en esta línea e ir perfilando un proyecto más específico propio del centro donde pudiesen integrarse conocimientos y destrezas propias de las cuatro familias profesionales a través de un mismo hilo conductor.

El hilo conductor propuesto es **NUEVA LEY DE FP Y ADECUACION A LA MISMA DEL CIFP CERDEÑO. INNOVACION EDUCATIVA**

FORMACION INTERNA

Este curso académico, se ha planteado la continuación la modalidad de formación permanente del profesorado en formato de “Destellos formativos” de duración breve (20-30 minutos), abordando temas a demanda que puedan ser de interés para los Departamentos o el Equipo Directivo, pudiendo impartirse por el propio profesorado del centro experto en alguna de esas materias.

Se trata de favorecer la actualización técnica y didáctica del profesorado en el horario docente con acciones rápidas, específicas y adaptadas a sus necesidades, así como otro tipo de aspectos de carácter transversal como la igualdad de género, la prevención de riesgos laborales o el emprendimiento. De esta manera, el profesorado, con un esfuerzo razonable, con módulos cortos, sencillos, amenos y motivadores, pero de calidad, puede configurar itinerarios formativos a su medida.

Por otra parte, se trata de hacer converger los intereses del profesorado (actualización técnica) con los objetivos estratégicos del centro (Plan de calidad, mejora de los aspectos educativos del centro, etc.).

Además, la formación del profesorado puede contemplar la posibilidad de formación a demanda por parte del CPR de la mano de personas expertas en determinadas materias en función de las necesidades formativas planteadas en el centro en relación con las enseñanzas que se imparten. Así la finalidad última será la de poder ofrecer una formación de la máxima calidad a nuestro alumnado.

OBJETIVO 6 ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO

OBJETIVO 6: MANTENER LAS ACTIVIDADES VALORADAS.

- **Objetivo 6.1. Número de actividades de formación del profesorado en el centro: mantener el objetivo del curso anterior de realización de al menos 6 actividades de formación.**
- **Objetivo 6.2. Número de Estancias Formativas en Empresa realizadas por el personal: mantener el nº de estancias solicitadas el curso anterior: 20.**
- **Objetivo 6.3. % de participantes en las actividades: mantener el porcentaje de profesorado participante el curso anterior: 58%.**

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Nº DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO	J de E	A lo largo del curso	Cuantificación de las mismas
N.º DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EMPRESA REALIZADAS POR EL PERSONAL	J de E	Conforme a norma	Cuantificación de estas
% PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO	J de E	Conforme a norma	Cuantificación del profesorado participante

ACTIVIDADES

- Fomentar desde la Dirección la participación en las mismas, a partir de las intervenciones en la CCP y de los Claustros

INTERNACIONALIZACION: PROGRAMAS ERASMUS + OBJETIVO 7

Durante el presente curso también está previsto varias plazas para movilidad del profesorado para formación o para enseñanza en instituciones, empresas o centros educativos extranjeros. La convocatoria se hará pública entre el claustro.

OBJETIVO 7.1 REALIZACIÓN MOVILIDADES ALUMNOS Y PROFESORES DEL CIFP CERDEÑO EN LA U.E., DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+

Objetivo 7.1: Realización movilidades alumnos y profesores del CIFP Cerdeño en la U.E., dentro del programa Erasmus+			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Realización movilidades alumnos y profesores	U.C. Erasmus+	A lo largo del curso 2023-24	Cuantificación de las mismas
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Información posibles candidatos	Alumnos: Nov/Dic Profesores: Oct/Nov	Coordinadores Erasmus+, Tutores FCT y profesorado	Alumnos: Dic 2023 Profesores: Nov 2023
Selección candidatos	Alumnos: Febr/Mar Profesores: Nov/ Abril	Coordinadores Erasmus+	Alumnos: Abril 2024 Profesores: Mayo 2024

Apoyo logístico a las movilidades	A lo largo del curso	Coordinadores Erasmus+	Junio 2024
Cumplimentación documentación	A lo largo del curso	Coordinadores Erasmus+	Junio 2024
Responsable total: Lorena Fernández Martínez			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: U.C. Erasmus+, Tutores FCT, profesores y alumnos • Técnicos: Ordenador, internet, teléfono... • Económicos: Financiado por la U.E y Ministerio de Educación y F.P. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
El objetivo final es que todos los alumnos tengan oportunidad de realizar un periodo de prácticas en una empresa fuera de España, con una beca Erasmus+			

OBJETIVO 7.2 APOYO LOGÍSTICO MOVILIDADES ALUMNOS Y PROFESORES EXTRANJEROS, DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+

Objetivo 7.2: Apoyo logístico movilidades alumnos y profesores extranjeros, dentro del programa Erasmus+			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Apoyo logístico movilidades alumnos y profesores de otros países de la U.E.	U.C. Erasmus+	A lo largo del curso 2023-24	Al menos una movilidad de un país de la U.E.
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Apoyo en la búsqueda de empresas y alojamiento	Sept 2023 a Mayo 2024	Coordinadores Erasmus+ y Tutores FCT	Junio 2024
Recepción y seguimiento movilidades	Sept 2023 a Junio 2024	Coordinadores Erasmus+, Tutores FCT y profesores	Junio 2024
Responsable total: Lorena Fernández Martínez			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: U.C. Erasmus+, Tutores FCT y profesores • Técnicos: Ordenador, internet, teléfono... • Económicos: Financiado por la U.E. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

C.4

EJE 3: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La agregación estratégica es el modelo de colaboración con el que el CIFP Cerdeño pretende generar alianzas entre instituciones, universidades y sector productivo para impulsar la formación, I+D+i y transferencia de conocimiento.

EJE ESTRATÉGICO 3: ORIENTACION PROFESIONAL, INNOVACIÓN, AGREGACIÓN ESTRATÉGICA Y EXTERNALIZACIÓN

Una característica intrínseca a la esencia de la Formación Profesional destaca de forma muy evidente, las relaciones del CIFP con las empresas varias vertientes:

- Formación del alumnado y Profesorado: Formación en Centros de Trabajo, FP Dual y Estancias Formativas del profesorado
- Participación como centro de prácticas en el Máster de Formación del Profesorado de la Universidad de Oviedo y de la UNED para este curso 2023-2024.
- Acuerdos con Empresas: Se han firmado acuerdos de colaboración con Empresas y Asociaciones Empresariales con el objetivo por una parte de mejorar la formación tanto de los trabajadores adscritos a la misma como la realización de las Prácticas en Empresas de nuestro alumnado (Formación en Centros de Trabajo, Prácticas Formativas no Laborales y Formación Profesional DUAL) así como la realización de acuerdos a fin de realizar análisis y diseño de proyectos tecnológicos conjuntos Centro – Empresa.

Cabe destacar colaboraciones con otras entidades y asociaciones de carácter social, mediante cesión de espacios para actividades deportivas, o efectuando tareas de mantenimiento por parte de nuestro alumnado.

ORIENTACION, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO OBJETIVO TRANSVERSAL 1

Con la integración del sistema de formación profesional se abre ante el alumnado un horizonte aún más amplio que en cursos anteriores en lo que tiene que ver con su orientación académica pero también profesional y laboral.

Ofrecer al alumnado orientación de cara a mejorar su empleabilidad y acceder al mercado de trabajo, en este curso la situación ya se nos planteaba como ineludible. Es por ello, que en esta ocasión el Departamento de FOL con una de sus compañeras al frente tomará las riendas de esta misión, si bien en años anteriores ya se habían comenzado a dar algunos pasos aislados para tratar de afrontar esta cuestión.

ACTIVIDADES DESTACABLES

ORIENTACIÓN

- Alumnado del centro
 - Empleabilidad en el sector
 - Itinerarios formativos para continuar los estudios
- Alumnado que abandona sin título
 - Unidades de competencia acreditadas con los módulos superados

- Certificados de profesionalidad acreditados con los módulos superados
- Necesidades para la obtención del certificado de profesionalidad
- Personas externas con certificado de profesionalidad que quieren obtener el título
 - Módulos formativos que precisan cursar
- Acreditación de competencias
 - Información inicial sobre el proceso y los requisitos a cumplir
 - Derivar a la Unidad de Acreditación de Competencias
- Formación para el empleo
 - Información sobre cursos de formación para el empleo que se realizan en el centro

EMPLEO

- Solicitudes de las empresas: Protocolo de actuación para el contacto con las candidaturas

EMPRENDIMIENTO

- Mejora de las habilidades emprendedoras del alumnado
- Creación de red de colaboración con empresas e instituciones

OBJETIVO TRANSVERSAL T1.1 ESPACIO WEB

Objetivo OT1.1: ESPACIO WEB			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Espacio web sobre orientación y empleabilidad	Unidad de Coordinación	Curso 2023/2024	Realización SI/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Mantenimiento y actualización de la información	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2024
Responsable total: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CLAVERO			
Recursos:			
Humanos: UC Orientación y Empleo			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

OBJETIVO TRANSVERSAL T1.2 ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL

Objetivo OT1.2: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Orientación sobre itinerarios formativos	Unidad de Coordinación	Curso 2023/2024	Número de usuarios atendidos
Orientación laboral para la mejora de la empleabilidad	Unidad de Coordinación	Curso 2023/2024	Número de usuarios atendidos

Orientación sobre proceso de acreditación de competencias	Unidad de Coordinación	Curso 2023/2024	Número de usuarios atendidos
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Asesoramiento personalizado al alumnado interesado	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2024
Talleres de formación para el empleo	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2024
Teleorientación: resolución de consultas online	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2024
Responsable total: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CLAVERO			
Recursos:			
Humanos: Profesorado FOL. Personal Asesor externo			
Técnicos: Equipo informático y de proyección. Puntualmente salón de actos			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Charlas sobre acceso al empleo para las familias profesionales de sanidad. Talleres a diversos grupos sobre acceso al empleo y desarrollo de soft-skills .Orientación a diversos usuarios tanto vía telefónica como a través de email. Coordinación con Unidad de Acreditación de Competencias			

OBJETIVO TRANSVERSAL T1.3 BOLSA DE EMPLEO

Objetivo OT1.3: BOLSA DE EMPLEO			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantenimiento y gestión de la bolsa de empleo	Unidad de Coordinación	Curso 2023/2024	Número de usuarios atendidos
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Gestión de la Bolsa de Empleo y publicidad entre las empresas del entorno	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2024
Responsable total: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CLAVERO			
Recursos:			
Humanos: UC Orientación y Empleo			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Coordinación con tutoras/es de FCT para la gestión de las ofertas de empleo recibidas			

OBJETIVO TRANSVERSAL T1.4 CERDEÑO EMPRENDE IMPULSANDO LAS SOFT SKILLS

Objetivo OT1.4: CERDEÑO EMPRENDE IMPULSANDO LAS SOFT SKILLS			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Consolidación de las “Soft-Vocational skills” (habilidades personales, sociales y profesionales) necesarias en el alumnado para mejorar su perfil emprendedor y empleabilidad.	Profesorado de FOL y Personal externo.	Curso 2023/2024	Número de grupos participantes por familias profesionales.
ACTIVIDADES			

Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Desarrollo de talleres relacionados con competencias citadas en el Marco Europeo de Competencias Emprendedoras.	A lo largo del curso	Coordinación Cerdeño Emprende	Junio 2024
Favorecer la participación de los distintos Dptos. de Familia profesional del Centro en el desarrollo de jornadas y encuentros en el ámbito del emprendimiento.	A lo largo del curso	Coordinación Cerdeño Emprende	Junio 2024
Responsable total: EUGENIO CARBAJO OTERINO			
Recursos:			
Humanos: Unidad de Orientación y Empleo, Profesorado de FOL, Familias Profesionales del Centro y Personal externo.			
Técnicos: Aula de Emprendimiento			

OBJETIVO TRANSVERSAL T1.5 CERDEÑO EMPRENDE COLABORANDO CON CENTROS FP, ORGANIZACIONES, EMPRESAS E INSTITUCIONES

Objetivo OT1.5: CERDEÑO EMPRENDE COLABORANDO CON CENTROS FP, ORGANIZACIONES, EMPRESAS E INSTITUCIONES			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Consolidar la Red de colaboración, cooperación y alianzas entre otros centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno comprometidos con el emprendimiento.	Coordinación de Aulas de Emprendimiento y promotores de acciones, en dicho ámbito, de Organizaciones e Instituciones	Curso 2023/2024	Número de Centros y Organizaciones contactadas y colaboradoras.
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Intercambio de experiencias con Espacios de Emprendimiento de Centro FP.	A lo largo del curso	Coordinación Cerdeño Emprende	Junio 2024
Colaboraciones con Organizaciones, Empresas e Instituciones	A lo largo del curso	Coordinación Cerdeño Emprende	Junio 2024
Responsable total: EUGENIO CARBAJO OTERINO			
Recursos:			
Humanos: Coordinadores Aulas de Emprendimiento, Promotores de espacios y acciones de emprendimiento en Organizaciones e Instituciones			
Técnicos: Pantalla TV y Equipo informático. Teléfono, con línea exterior, en Aula Emprendimiento			
Económicos: No precisa			

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

FORMACION PROFESIONAL DUAL OBJETIVO 8

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01/04/2022) establece en su artículo 6, como objetivo de la formación profesional, el impulso de la dimensión dual de la formación profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre Administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

OBJETIVO 8.1. FP DUAL

<i>Objetivo 8.1 Potenciar los programas de FP Dual</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantener reuniones informativas y vistas a empresas	Tutores J de E	A lo largo del curso	Cuantificación de estas
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Información a posibles candidatos/as • Información y vistas a empresas • Recopilación de información y conclusiones 			

OBJETIVO 8.2. FP DUAL EXPERIMENTAL- MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA

<i>Objetivo 8.2 Mantener la FP Dual Experimental</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantener los ciclos de Sanidad y de Electromedicina Clínica	Equipo Educativo Tutores J de E	A lo largo del curso	Constatación de las acciones
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Información al alumnado de las condiciones mínimas de participación. • Establecen actividades prácticas que se desarrollarán en los centros sanitarios. • Cumplimentación de la documentación necesaria para la realización de la FP Dual. 			

Durante el presente curso académico, se desarrollará la Octava promoción de formación dual en los ciclos formativos de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y la quinta de Electromedicina Clínica y Radioterapia y Dosimetría, quedando el ciclo de Laboratorio Clínico y Biomédico excluido en esta participación. El programa consiste en la incorporación del alumnado a las empresas durante los meses de febrero y marzo, para cubrir estancias formativas de 280 horas de duración. Durante este periodo, el alumnado simultaneará la asistencia a los centros colaboradores (centros sanitarios de nuestro entorno) y al centro educativo.

Todo el alumnado rotará por diferentes áreas de los servicios relacionados con su especialidad en los centros sanitarios colaboradores. El alumnado acudirá 4 días semanales al centro sanitario y 1 día al CIFP Cerdeño, durante los meses de febrero y marzo. Las programaciones docentes establecen actividades prácticas que se desarrollarán en los centros sanitarios, como complemento a la formación recibida en el centro. Durante la tercera evaluación, el alumnado que reúna las condiciones continuará con su estancia en las empresas para desarrollar el módulo de FCT.

OBJETIVO 8.3. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO-FCT

En base a lo expuesto inicialmente en la introducción al objetivo 8, el CIFP Cerdeño se marca el reto de ampliar el número de empresas colaboradoras en esta formación en al menos diez más que en cursos anteriores.

<i>Objetivo 8.3 Ampliar en número de 10 las empresas colaboradoras FCT</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Aumentar los Convenios FCT	Tutores FCT J de E	A lo largo del curso	Número de nuevos convenios
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones sectoriales con tutores/as de FCT para establecer contacto con empresarios/as relacionadas con las familias profesionales de CIFP Cerdeño 			

OBJETIVO 8.4. INSERCIÓN DEL ALUMNADO EN EL MUNDO LABORAL

Cada curso académico un número discreto de nuestro alumnado es contratado en la empresa donde realiza el módulo de formación en centros de trabajo e incluso hay empresas que requieren la colaboración del Centro para la contratación del alumnado como trabajadores de estas. Asimismo, dicha solicitud será trasladada a la unidad de coordinación correspondiente para que la oferta pueda ser transmitida a otro alumnado que haya finalizado. En este sentido el centro quiere medir cual es la inserción de nuestro alumnado y por ello establece el siguiente objetivo.

<i>Objetivo 8.4 Inserción del 3% en el mundo laboral del alumnado que titula</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Número de alumnado contratado una vez finalizada la FCT y/o programa de FP Dual	Tutores J de E	A lo largo del curso	Cuantificación de estas
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones quincenales entre tutores/as de FCT con empresarios/as que acogen alumnado en FCT y/o FP Dual relacionadas con las familias profesionales de CIFP Cerdeño Seguimiento del alumnado que finaliza. 			

INNOVACIÓN Y AGREGACIÓN ESTRATÉGICA

INNOVACIÓN EDUCATIVA OBJETIVO TRANSVERSAL 2

Desarrollaremos un **plan de innovación global** de centro basado en:

- Recursos educativos inmersivos: Recursos de realidad virtual, aumentada o mixta (realidad extendida). Basados en el diseño de interfaces o escenarios accesibles mediante gafas holográficas
- Recursos de simulación clínica: Suponen la recreación, representación y evaluación de situaciones reales.
- Recursos educativos no inmersivos: Basados en aplicaciones informáticas, que simulan los softwares utilizados en los centros de trabajo.
- Innovación metodológica: Diseño de una plataforma digital, disponible en la web para alojar los recursos desarrollados (que servirán de modelo), y de los recursos de este tipo desarrollados en adelante por otros centros, los primeros nuestros homólogos de otras comunidades.

Es conveniente que cumplan con las siguientes **premisas**:

- PARA VARIOS MÓDULOS.
- SUPLAN CARENCIAS.
- RECURSO INDISPENSABLE.
- APLICABLE AL AULA.
- TRANSFERIBLES.

Las **líneas de actuación** propuestas son:

- SIMULACIÓN CLÍNICA
- ENTORNOS VIRTUALES Y DE APRENDIZAJE
- GEMELOS DIGITALES Y SOFTWARE
- IMPRESIÓN 3D Y RA

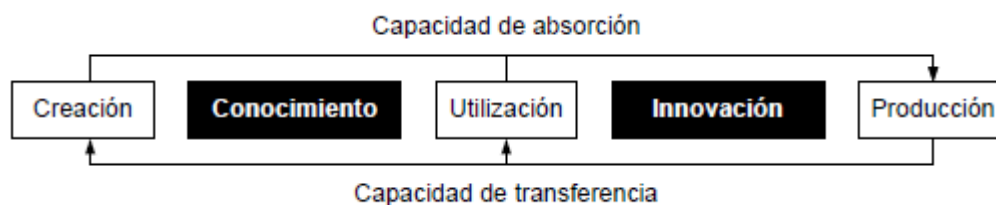
OBJETIVO TRANSVERSAL 2.1. Fomentar la innovación, la investigación científica y técnica y la experimentación

Objetivo T 2.1: Fomentar la innovación, la investigación científica y técnica y la experimentación como factor esencial en FP para desarrollar la competitividad y la sociedad basada en el conocimiento.

OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Implantación de un sistema estandarizado de diseño innovador en las aulas del CIPF Cerdeño	UC Innovación	Final del curso escolar	Valorar como si/ no
ACTIVIDADES			

Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Diseño de un ensayo innovador por parte del alumnado: Protocolo, reactivos, equipos, instrumental...	1 Curso escolar	Profesorado de los diferentes módulos que participen en el ensayo	1º Curso: Junio 2024 2º Curso: Marzo 2024
Diseño de un equipo innovador por parte del alumnado: Hojas de procesos, diseño de los diferentes circuitos (mecánico, eléctrico, electroneumático o electrónico) y sus diferentes procesos	1 Curso escolar	Profesorado de los diferentes módulos que participen en el diseño del equipo	1º Curso: Junio 2024 2º Curso: Marzo 2024
Diseño de una actividad-tipo innovadora para trabajar las competencias transversales personales del alumnado	1 Curso escolar	Profesorado de los grupos implicados en la actividad	2º Curso: Marzo 2024
Promover la participación en los proyectos de Innovación de la Consejería o el Ministerio	1 Curso escolar	Profesorado de los diferentes módulos que participen en el diseño del equipo	1º Curso: Junio 2024 2º Curso: Marzo 2024
Responsable total: Nuria Blanco Vega			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: UC Innovación, profesorado, empresas... 			

Debido a lo anterior, la innovación es el “desarrollo exitoso y la aplicación del nuevo conocimiento”, el cual cubre tanto la creación de conocimiento como la aplicación de este conocimiento para desarrollar e implementar nuevos productos y procesos. Así, el conocimiento (científico) puede suministrar los medios para estimar el comportamiento de las “cosas”, aun antes de fabricarlas o de observarlas.



OBJETIVO TRANSVERSAL 2.2. Impulsar la cultura colaborativa

<i>Objetivo T 2.2: Impulsar la cultura colaborativa basada en la transferencia de conocimiento con equipos multidisciplinares entre las empresas y los centros de FP y sus familias profesionales</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Implantación de un sistema que facilite la transferencia de conocimiento	UC Innovación	Final del curso escolar	Valorar como si/ no
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Sesiones presenciales que favorezcan las interrelaciones, la cohesión y la confianza entre los participantes	1 curso escolar	UC Innovación	Junio 2024
Desarrollo de estrategias que faciliten situaciones (ej. equipos autoorganizables) donde las	1 curso escolar	UC Innovación	Junio 2024

personas puedan dialogar y compartir su conocimiento.			
Responsable total: Nuria Blanco Vega			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: UC Innovación, profesorado, empresas... 			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos: talleres, laboratorios, equipos informáticos. 			
<ul style="list-style-type: none"> Económicos 			

Empresas, organismos e instituciones ya se han adherido y se comprometen a promover iniciativas para consolidar la igualdad en el acceso a las disciplinas STEAM. Las mujeres son solo el 9,4% del alumnado de Formación Profesional en las familias de Fabricación Mecánica y el 4,8% en Electricidad y Electrónica y representan el 47% en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

Objetivo OT2.4: Contribuir a la formación continua, la cualificación y la potenciación del profesorado y, con ello, de todo el alumnado de las distintas familias profesionales del CIFP.			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Diseño y realización de actividades formativas de especialización para el profesorado	UC Innovación	Final del curso escolar	Valorar como si/ no
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Diseño y planificación de actividades formativas que contribuyan a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje	1 Curso escolar	UC Innovación	Junio 2024
Responsable total: Nuria Blanco Vega			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: 			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos: 			
<ul style="list-style-type: none"> Económicos 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
<ul style="list-style-type: none"> 			

AGREGACION ESTRATÉGICA OBJETIVO TRANSVERSAL 3

La Agregación Estratégica es el modelo de colaboración con el que el CIFP Cerdeño pretende generar alianzas entre instituciones, universidades y sector productivo para impulsar la formación, I+D+i y transferencia de conocimiento. Esta triple vertiente se traslada también al ámbito de actuación: entorno territorial (local y regional), nacional e internacional.

El objetivo final es elevar nuestros los niveles de colaboración institucionales y empresariales a través de proyectos que contribuyan al cambio de nuestro modelo formativo, y por ello redunden en el interés de la sociedad. En todos estos aspectos incide el proyecto de CIFP Cerdeño.

Los Ejes Prioritarios que persigue la Agregación Estratégica son:

- Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aumento y mejora del capital humano.
- Promoción de la cooperación transnacional e interregional.
- Asistencia técnica.

La idea es un proyecto, cuyo objetivo se orienta a la generación de actuaciones colaborativas de adopción de Industria 4.0, entre instituciones biosanitarias, industriales, etc., mediante la creación de un punto de encuentro en el que se confrontaron las necesidades y retos que debe asumir el sector. En definitiva, se trata de **TRABAJAR EN RED**

OBJETIVO TRANSVERSAL 3.1. Definir 2 AEGCs y 2 Proyectos Colaborativos

<i>Objetivo T.3: Definir 2 AEGCs y 2 Proyectos Colaborativos</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Definir AEGCs	Dirección	A lo largo del curso	Número de AEGIs
Definir Proyectos Colaborativos	Dirección	A lo largo del curso	Número de Proyectos
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones sectoriales con empresarios/as o responsables de Cluster, Entidades e Instituciones de alta relevancia en los sectores relacionados con las familias profesionales de CIFP Cerdeño 			

Mantendremos la red estratégica: RED DE SOCIOS DE FP INDUSTRIAL que teníamos en cursos pasados donde están involucrados otros CIFPs de Asturias e IES con familias profesionales industriales y que dinamiza FEMETAL.

Por otro lado, ponemos en marcha otra red de trabajo colaborativo que involucrar a: CIFP Cerdeño, IES N°1 de Gijón y el IES Isla de la Deva de Avilés, con el objetivo de optimizar las plazas formativas para FCT y Dual del ciclo de Laboratorio Biomédico presente en los tres centros.

Y la línea más importante que es la **RED ESTATAL DE CENTROS DE EXCELENCIA**

CIFP CERDEÑO CENTRO DE EXCELENCIA

CIFP Cerdeño pasa a formar parte de la Red Nacional de Centros de Excelencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional dentro de la familia sanitaria pasando a ser un referente en imagen para el diagnóstico a nivel nacional.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) seleccionó 44 centros públicos entre los candidatos a la convocatoria de ayudas puesta en marcha en julio del 2022 para la creación de la red estatal de centros de excelencia de Formación Profesional. Estos imparten ofertas de Formación Profesional vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y pertenecientes a sectores profesionales predefinidos.

La puesta en marcha de esta iniciativa, recogida en la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, supone un importante impulso a la transformación metodológica y digital de los espacios y equipos de los centros, la incorporación de tecnología disruptiva aplicada, la formación del profesorado a nivel estatal, el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada, o el trabajo en red, entre otros.

El CIPF Cerdeño junto con otros 3 centros seleccionados CIPF Anxel Casal - Monte Alto (A Coruña), CIPF Francesc de Borja Moll (Mallorca) y CIPF Los Gladiolos (Santa Cruz de Tenerife) se unirán para actuar como catalizadores de entornos de innovación, sostenibilidad y emprendimiento en el ámbito sanitario de la Formación Profesional, tres ejes transversales fundamentales del nuevo modelo de FP impulsado por el Gobierno de España.

Los Proyectos enmarcadas dentro del Proyecto “Centro de Excelencia” son de cuatro tipos:

- **Proyecto primario 1: Formación para el proceso de transformación metodológica y tecnológica del centro.**
- **Proyecto primario 2: Actuaciones de formación del profesorado de distintas comunidades autónomas en los ámbitos sectoriales correspondientes.**
- **Proyecto primario 3: Proyectos de innovación e investigación aplicada con centros de al menos, tres comunidades autónomas**
- **Proyecto primario 4: Detección de necesidades de perfiles en el sector o subsector profesional.**
- **Proyecto primario 5: Propuesta de revisión curricular de las ofertas formativas impartidas en el centro**

Proyecto primario 1.

En relación con la estancia formativa organizada por el Ministerio en el País Vasco (TNIKA), el profesorado que participó fue Lorena Fernández Martínez, María Esther Herrero Sánchez y Clara Rocas Rodríguez. La formación fue realizada en dos periodos 12, 13 y 14 de junio 2023, y 6 y 7 de septiembre.

Las tres docentes fueron autorizadas por el Ministerio. La previsión es ir incorporando al centro educativo de origen a lo largo del curso 23-24 toda la formación recibida. La apuesta del Ministerio por la digitalización de los centros educativos dotándolos de recursos digitales como pantallas táctiles y dotaciones de equipos informáticos junto la creación de aulas ATECA por parte del centro, fomentará la creación de un entorno propicio a la transformación.

Proyecto primario 2.

El CIPF Cerdeño organizó junto con los otros tres centros de excelencia del sector sanitario, una formación titulada “Simuladores y Realidad Virtual en la familia sanitaria”. Las fechas de impartición en Oviedo fueron del 06 al 12 de septiembre con el siguiente programa:

- 06 de septiembre presencial en Oviedo (6 horas).
- 07 de septiembre presencial en Oviedo (6 horas).
- 08 de septiembre plataforma Moodle (6 horas).
- 11 de septiembre streaming (6 horas).
- 12 de septiembre streaming (6 horas).

Como docentes se contó con profesionales Imagen para el Diagnóstico del Hospital Universitario Central de Asturias y a la que acudieron un total de 30 seleccionados con 9 bajas y 21 aptos (5 de la propia CCAA)

Proyecto primario 3.

A fecha actual, las fases de ejecución de los proyectos primarios de innovación e investigación aplicada se encuentran de la siguiente manera:

- PP3_1: Un proyecto colaborativo entre los cuatro centros sanitarios de la Red de Excelencia: CIPF Anxel Casal (A Coruña), CIPF Los Gladiolos (Tenerife), CIPF Francesc de Borja Moll (Palma de Mallorca) y el propio, y la empresa Virtualware que proveerá de la plataforma VIROO así como de formación a los participantes para poder obtener los productos esperados.

Septiembre de 2023, iniciadas las conversaciones con la empresa para empezar la formación

- PP3_2: Proyecto colaborativo con al menos otras tres CCAA, así como una empresa del sector de la innovación aún sin definir. En trámite de planificación entre los centros participantes para iniciar su ejecución. Las bases son:
- Recursos educativos inmersivos. Recursos de realidad virtual, aumentada o mixta (realidad extendida). Basados en el diseño de interfaces o escenarios accesibles mediante gafas holográficas

Proyecto primario 4.

A fecha actual está iniciado el proyecto con la consultora especializada en planificación estratégica y análisis de datos llamada Grupo Dex.

El alcance de este proyecto es determinar las necesidades o cambios que se estimen oportunos en los perfiles profesionales del sector sanitario hospitalario en las áreas de laboratorio, imagen para el diagnóstico y radioterapia.

Las fuentes que se tendrán en cuenta para la realización de esta serán entrevistas con expertos de sector, agentes sindicales, el observatorio ocupacional autonómico y los colegios profesionales.

Proyecto primario 5.

Una vez finalizado el proyecto primario 4 se utilizarán las conclusiones obtenidas en su informe final como base para el estudio de posibles revisiones curriculares.

La finalidad es que los cuatro centros de excelencia en coordinación con el centro de referencia nacional en sanidad presenten una propuesta conjunta y consensuada de revisión curricular de las ofertas formativas impartidas en los centros de la red estatal

C.5

EJE ESTRATÉGICO 4: CULTURA
PREVENTIVA Y MEDIOAMBIENTAL.
INFRAESTRUCTURAS.

EJE ESTRATEGICO 4: CULTURA PREVENTIVA y MEDIOAMBIENTAL

SEGURIDAD Y CULTURA PREVENTIVA OBJETIVO 9

OBJETIVO 9.1. SIMULACRO ANUAL DE EMERGENCIA

OBJETIVO 9.1: SIMULACRO ANUAL DE EMERGENCIA			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Realización del simulacro	Docentes y alumnos	1 ^{er} trimestre	Sí / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
1.1: Charla con departamentos para coordinar salida	1 ^{er} trimestre	Coordinador de PRL	Antes de 18 noviembre
1.2: Charla con alumnos protocolo de salida	1 ^{er} trimestre	Docentes	Antes de 28 de noviembre
1.3: Realización de simulacro	1 ^{er} trimestre	Coordinador de PRL y Equipo directivo	Antes de 22 de diciembre
Responsable total: Coordinador de PRL, Equipo directivo.			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Docentes y alumnos. • Técnicos: Sirena de emergencia. Otros no, no requerimos de bomberos ni policía local, puesto que no vamos a interferir en la vía pública. • Económicos: Ninguno. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

OBJETIVO 9.2. FORMACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNADO EN MATERIA DE PRL

OBJETIVO 9.2: FORMACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNADO EN MATERIA DE PRL			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Realización de formación en PRL	Docentes y alumnos	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Sí / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
2.1: Charla con docentes por familia + procedimiento en caso de accidente.	1 ^{er} trimestre	Coordinador de PRL, Equipo directivo	No determinada
2.2: Charla con alumnos	1 ^{er} trimestre	Docentes	No determinada
2.3: Curso de primeros auxilios, psicológicos también.	2 ^o trimestre	Docentes del centro y externos	Antes del 21 de enero de 2024

2.4: Taller/charla con víctimas de accidente laboral y/o enfermedad profesional.	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Coordinador de PRL y externos	3 ^{er} trimestre
2.5: Tablón con normas y EPI previo a taller/ laboratorio.	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Coordinador de PRL	3 ^{er} trimestre
Responsable total: Coordinador de PRL, Equipo Directivo.			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Docentes y alumnos, y colaboradores externos (IAPRL / Ibermutuamur, sindicatos, mantenimiento). • Técnicos: No determinados. • Económicos: Compra de material (tablón) en caso de no disponer de él en el centro. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

OBJETIVO 9.3. GESTIÓN DE RESIDUOS

OBJETIVO 9.3: GESTIÓN DE RESIDUOS			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Correcta gestión interna de residuos	Docentes y alumnos	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Sí / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
3.1: Estudio de colocación de cubos por tipo de residuo.	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Coordinador PRL y docentes	3 ^{er} trimestre
3.2: Cartelería para cada tipo de cubo (3.1)	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Coordinador PRL y conserjes	3 ^{er} trimestre
3.3: División física por tipo de residuo en "EL PALOMAR".	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Va a depender de cómo separemos	3 ^{er} trimestre
3.4: Crear documento de revisión de ubicación, cartelería y periodicidad de recogida (laboratorio, taller y zonas comunes)	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Coordinador PRL	3 ^{er} trimestre
Responsable total: Coordinador de PRL, Dirección			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Todos los posibles. • Técnicos: No, no requerimos de bomberos ni policía local, puesto que no vamos a interferir en la vía pública. • Económicos: En principio no. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

OBJETIVO 9.4. RECONDICIONAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS

OBJETIVO 9.4: RECONDICIONAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO

Mejora de las instalaciones	Docentes y alumnos	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Sí / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
4.1: Adecuación zonas de trabajo y almacén en taller	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Docentes zona taller	2 ^o trimestre
4.2: Delimitación y pintado zona de trabajo en talleres	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Docentes zona taller	2 ^o trimestre
4.3: Dotación de ducha de seguridad, lavajos, manta ignífuga por planta.	1 ^{er} a 3 ^{er} trimestre	Centro	2 ^o trimestre
Responsable total: Coordinador de PRL			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: docentes y empresa externa (en caso de instalación de ducha) • Técnicos: en principio no • Económicos: Si, materiales de pintura y elementos de seguridad. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

DOTACION E INFRAESTRUCTURAS Y GESTION ECONOMICA OBJETIVO 10

La necesidad de obras en nuestro CIPF es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en nuestro Centro.

OBRAS Y MEJORAS

Las obras y reformas previstas para realizar en el curso 2023/2024 son las siguientes:

A fecha 13/10/2023 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones

- Se ha actualizado la señalética de aulas, pasillos, espacios y talleres del centro, acorde a la nueva distribución y destino de espacios. Se ha colocado señalización de seguridad en los talleres de fabricación mecánica
- Se ha dotado de mobiliario consistente en armarios y estantería el aula 205
- Se ha cambiado la barrera que delimita el parking de personal
- Construcción de cerramiento para punto limpio en panel malla hércules, ubicando en el mismo, recipientes etiquetados para la gestión de diversos residuos. Otros recipientes también se han ubicado en los espacios determinados como punto limpio de residuos en los talleres de fabricación mecánica.
- Se ha dotado de nuevo mobiliario el taller de Higiene bucodental
- Se ha reparado el asfaltado de la acera y parking de personal (incluido el replanteo y pintado de plazas de aparcamiento) del CIPF Cerdeño.

- Se ha eliminado la barrera arquitectónica de escaleras en el patio interior del centro, construyendo rampa de acceso y colocando barandilla
- Parte del antiguo espacio de la cafetería se ha reconvertido en almacén, realizando revestimiento de paredes, suelo, y construyendo acceso a la puerta a través del jardín exterior de la entrada principal.
- Se ha reparado en su totalidad el aula FM1, incluida la colocación de estores

ACTUACIONES PENDIENTES DE REALIZAR:

- Adecuación del aula tecnológica, incluyendo la insonorización de paredes y techos, así como la dotación de mobiliario
- Reparación de acera en la zona de sala PEAC y aula de APSD
- Reparación de canalones (hasta donde permita el contrato menor) puesto que es necesario de reparar todos los canalones de los distintos edificios del centro
- Cambio de la bomba de calefacción que permita un correcto funcionamiento de esta
- Decoración de la sala de personal, adquisición de mobiliario extra para la sala de usos múltiples.
- En la medida de lo posible, cambiar el mobiliario de las aulas que aún quedan con mobiliario verde antiguo

GESTIÓN ECONOMICA

OBJETIVO 10.1 FUNCIONAMIENTO NORMAL DE GICE, CIERRE DE CUENTA DE GESTION 2022 Y PRESUPUESTO 2023

<i>Objetivo 10.1 Funcionamiento normal de GICE, Cierre de cuenta de gestión 2022 y Presupuesto 2023.</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR
CIERRE DE CUENTA DE GESTION 2023	SERVICIO GESTION ECONOMICA SECRETARIA	LO ANTES POSIBLE	Constatación SI/NO
PRESUPUESTO 2024	SERVICIO GESTION ECONOMICA SECRETARIA	LO ANTES POSIBLE	Constatación SI/NO

OBJETIVO 10.2 OBRAS Y COMPRAS DE MANTENIMIENTO POR IMPORTE SUPERIOR A 80.000 EUROS

<i>Objetivo 10.2 Obras y compras de mantenimiento por importe superior a 80.000 euros.</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO

Obras y Compras por importe superior 80.000 euros en Contrato Menores	SECRETARIA	Todo el Curso	Suma de cantidades gastadas en Contratos Menores. Constatación SI/NO
<p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar lo presupuestado 			

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAA

La evaluación del Plan de Actuación Anual tendrá como finalidad ser el referente de reflexión para la modificación, adaptación y mejora de la dinámica del centro, así como analizar y establecer líneas de actuación; diseñar, analizar y desarrollar actuaciones que sean necesarias para la lograr los objetivos propuestos.

El PAA se someterá a un proceso continuo de evaluación. Las actividades de evaluación irán dirigidas a:

- Valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Mejorar la dinámica del centro, aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar los procedimientos y la dinámica del centro.

El Plan de Evaluación establecerá indicadores relacionados con las distintas líneas estratégicas marcadas en este PAA, y los resultados obtenidos permitirán mejorar la planificación y el desarrollo del trabajo en años sucesivos. El seguimiento del PAA se realizará trimestralmente después de cada evaluación del alumnado y corresponde al Equipo Directivo coordinar el proceso de evaluación y seguimiento de la PAA. Los resultados se plasmarán en la memoria final y que servirá para planificar las acciones del curso siguiente. Corresponde al Consejo Social del CIFP Cerdeño aprobar dicha memoria.

INDICADORES PARA EL ANÁLISIS EN ORGANOS PEDAGOGICOS

INDICADORES	QUIÉN	CUANDO
Absentismo	Comisiones de Evaluación Jefatura de Estudios (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Rendimiento académico	Comisiones de Evaluación Jefatura de Estudios (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Actividades complementarias y extraescolares	Departamentos Didácticos Jefatura de Estudios	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Convivencia y conflictos	Tutores de grupo Comisión de convivencia Jefatura de Estudios	Mensualmente. 3ª Evaluación: Junio
Seguimiento de Programaciones	Departamentos Didácticos	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Programas Institucionales	Coordinador/a Jefatura de Estudios	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio

CALENDARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO POR ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

CUANDO	QUIEN					
	Equipo Directivo	Depart.	Equipo Docente	C. C. P	Claustro	Consejo Social
Octubre	✓	✓		✓	✓	
Noviembre	✓	✓		✓		
Diciembre	✓	✓	✓	✓		
Enero	✓	✓		✓	✓	✓
Febrero	✓	✓		✓		
Marzo	✓	✓	✓	✓		
Abril	✓	✓		✓	✓	✓
Mayo	✓	✓		✓		
Junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓

PLANING ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO

SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
1	Inicio de curso	06	Fin entrega horarios firmados	6	<u>Evaluación</u> Extraordinaria distancia	1/14	Exámenes convocatoria extraordinaria
1/13	Actividades departamentales	06	Fin plazo reuniones inicial de Coord. ciclos y evaluación inicial alumnado	6	Constitución de Comisión de Convivencia	12	Reunión tutorías 2º cursos
4	CCP Claustro de inicio de curso	13	Fin plazo elección de delegados/as y comunicación JE	7	Constitución de Comisión de Igualdad	13	Reunión tutorías 1º cursos
5	Reunión acogida profesorado nueva incorporación Reunión tutorías FCT	16	Comunicación desde tutorías de alumnado que no se ha incorporado	8	Constitución de Junta de delegados y delegadas Firma Actas Extraordinaria distancia	15	<u>Evaluaciones de</u> 1º cursos presenciales
11	Reunión tutorías 1º cursos Reunión de tutorías ciclos a distancia	17	CCP	10	Entrega notas Extra. distancia	18	<u>Evaluaciones:</u> *2ª cursos presenciales *CAE final ordinaria presencial. *Extraordinaria final presenciales. *Finales ciclos distancia.
				13-17	Elaboración de calendario de convocatoria extraordinaria de diciembre		
				15	Tope renuncias convocatorias		
13	Recepción alumnado	18	Claustro aprobación PAA	17	Configuración evaluaciones del curso en SAUCE	20	Firma actas
19	Inicio Coordinación Ciclos y Evaluación inicial alumnado			20-24	Encuestas iniciales al alumnado	20	CCP
20	Constitución Comisión Salud			29	CCP	22	Entrega de notas VACACIONES
26	CCP						
27	Claustro cierre horarios						
30	Fin plazo revisión programaciones						

ENERO		FEBRERO		MARZO	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
08	Inicio de actividades lectivas	1	Inicio de preparación de pruebas de obtención directa	7-13	Exámenes convocatoria marzo previo FCT < 8 horas (inicio 02 de abril)
10	Fin plazo reclamaciones evaluaciones finales	5-16	Elaboración de calendario de exámenes de convocatoria extraordinaria de pendientes de marzo	8-15	Exámenes 1º marzo
				11-22	Exámenes convocatoria marzo previo FCT 8 horas (inicio 10 de abril)
				12	Reunión tutorías 1º
12-23	Reuniones coordinación ciclos 2ª evaluación	21	CCP	13	Reunión tutorías 2º
				14	Evaluaciones 2º cursos previa a FCT (inicio 02 de abril)
15-19	Encuestas profesorado	22	Reunión tutorías ciclos a distancia	18	Evaluación 1º presencial
17	CCP	26	Evaluación intermedia ciclos a distancia	18	Firmas actas 2º previo FCT /02 abril)
				20	Firmas actas 1º
		28	Firma de actas	20	Entrega notas 2º (FCT 02 abril)
24	Claustro de seguimiento del PAA 1ª evaluación	01-marzo	Entrega notas ciclos distancia	20	CCP
				22	Fin plazo reclamaciones inicio FCT 02 abril
				22	Entrega notas 1º VACACIONES

ABRIL	MAYO	JUNIO
--------------	-------------	--------------

Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
02	Inicio actividades lectivas Inicio FCT <8 horas	2/14	Elaboración calendario pruebas extraordinarias de junio 2º cursos	3-20	Exámenes finales extraordinarios 2º cursos presencial
02	Evaluaciones 2º cursos previa a FCT (inicio 10 de abril) Evaluación extraordinaria fin ciclo 2º y CAE presencial	06	Fin reunión coordinaciones ciclos	03	Evaluación final ordinaria distancia y 1º cursos presenciales
				4-21	Programas recuperación módulos no superados distancia y 1º presenciales
03	Firma actas	8-12	Pruebas Obtención Directa	05	Firmas actas distancia y 1º cursos presenciales
05	Entrega notas 2º cursos previa a FCT (inicio 10 de abril) y certificados FIN CICLO	13-17	Encuestas finales al alumnado	07	Entrega notas distancia y 1º cursos presenciales
09	Fin plazo reclamaciones 2ª previa FCT 10 abril y FIN CICLO	20-31	Exámenes finales 1º convocatoria ordinaria	11	Fin plazo reclamaciones distancia y 1º cursos presenciales
10	INICIO FCT 8 horas	29	CCP	17-21	Exámenes extraordinarios distancia y 1º cursos presenciales
12-22	Preparación de POD			21	Fin FCT
17	CCP			24	Evaluación: *Final extraordinaria 1º presenciales y distancia * FIN CICLO 2º cursos presenciales
22	Inicio 3ª Reunión coordinación ciclos			26	Firma actas *Final extraordinaria 1º presenciales y distancia * FIN CICLO 2º cursos presenciales
24	Claustro seguimiento PAA 2ª evaluación			28	Entrega notas *Final extraordinaria 1º presenciales y distancia * FIN CICLO 2º cursos presenciales
				02 julio	Fin plazo reclamaciones CCP
				03 julio	CLAUSTRO FIN CURSO VACACIONES

TABLA DE OBJETIVOS ANUALES E INDICADORES

Teniendo presente los objetivos de la Circular de Inicio de Curso 2023-24, se considera oportuno plantearnos los que figuran en la siguiente tabla, así como emplear los indicadores de medición para su posterior valoración.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS DE CIFP CERDEÑO PAA 2023-24 CALIDAD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES CIRCULAR INICIO DE CURSO	INDICADORES DE MEDIDA
<p>OBJETIVO 1. MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADEMICO FPI</p>	<p>Objetivo 1.1 Tasa de promoción en junio del 50% en GM y del 70 % en GS.</p>	<p>MEJORA DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DEL ALUMNADO, AUMENTANDO SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS EN LÍNEA CON LA AGENDA EUROPEA 2030</p>	<p>% de alumnos que superan satisfactoriamente el 75% o más de los módulos de 1º</p>
	<p>Objetivo 1.2 Tasa de titulación :75% en GM y 80% en GS.</p>		<p>% de alumnos que superan satisfactoriamente todos los módulos excepto 1 que no esté asociado a una unidad de competencia que les permite realizar la FCT.</p>
	<p>Objetivo 1.3 Abandono Escolar <10%. Absentismo <15%</p>		<p>Abandono escolar: se prescinde del alumnado matriculado de primer curso de ciclos a distancia y se tiene en cuenta el alumnado 1º curso que ha obtenido calificación de 1 en todos los módulos, expresados en %.</p> <p>Absentismo: Alumnado que no asistió a las actividades lectivas en 1/3 de las horas totales del curso estimadas en 320.</p>
	<p>Objetivo 1.4: Conseguir que todos los tutores y las tutoras del CIFP obtengan una calificación >7 en las encuestas de satisfacción que se realiza al alumnado</p>		<p>Explotación de datos de las encuestas de Valoración de la Tutoría por el alumnado (Encuesta Inicial)</p>

<p>OBJETIVO 2. CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y EQUIDAD</p>	<p>Objetivo 2.1: Permanecer por debajo de las 23 faltas contrarias a las normas de convivencia.</p>	<p>CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL DEL ALUMNADO, IMPULSANDO LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES.</p> <p>FAVORECER UNA CONVIVENCIA POSITIVA, FOMENTANDO LA IGUALDAD ENTRE SEXOS, EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS ENTRE IGUALES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO.</p> <p>PROMOVOER LA COEDUCACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ASTURIANO QUE GARANTICE LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA</p>	<p>Número de comunicaciones de faltas leves y/o graves cometidas por el alumnado.</p>
	<p>Objetivo 2.2. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento ordinario del CIFP Cerdeño.</p> <p>2.2.1. Adecuar los documentos del CIFP Cerdeño a un lenguaje no sexista. 2.2.2. Potenciar el uso del lenguaje no sexista en nuestra comunidad educativa.</p>		<p>Nº Actividades realizadas respecto a las programadas Nº Documentos revisados Nº participantes en la píldora formativa. Nº participantes en el taller.</p>
	<p>Objetivo 2.3: Promover la sensibilización, reflexión, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de Igualdad de Género, Coeducación, Prevención de la Violencia de Género (PVG) y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>2.3.1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la VG, en una actitud no solo de condena sino de prevención. 2.3.2. Concienciar acerca de los conceptos de segregación formativa y ocupacional por género. 2.3.3. Visibilizar las aportaciones de las mujeres en la historia. 2.3.4. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.</p>		<p>Nº Actividades realizadas respecto a las programadas.</p> <p>Nº de participantes</p>

	<p>2.4. Atención a la diversidad.</p> <p>2.4.1: Promover la detección y respuesta a las necesidades educativas del alumnado.</p> <p>2.4.1.1. Identificar y analizar las necesidades educativas del alumnado.</p> <p>2.4.1.2. Diseñar y promover medidas de atención a la diversidad a nivel de centro y aula.</p>	<p>CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL DEL ALUMNADO, IMPULSANDO LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES.</p>	<p>Nº de necesidades identificadas e informadas al profesorado.</p> <p>Nº de reuniones de coordinación en las que se ha participado.</p> <p>Nº de medidas de atención a la diversidad propuestas y desarrolladas.</p> <p>Nº de evaluaciones psicopedagógicas realizadas.</p> <p>% de alumnado identificado y evaluado</p>
	<p>Objetivo 2.4.2: Prestar soporte técnico al profesorado en el desarrollo de las funciones de información, orientación y tutoría.</p> <p>2.4.2.1. Cooperar con el profesorado en la atención al alumnado y familias.</p> <p>2.4.2.2 Promover la convivencia a nivel de centro y aula.</p>	<p>FAVORECER UNA CONVIVENCIA POSITIVA, FOMENTANDO LA IGUALDAD ENTRE SEXOS, EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS ENTRE IGUALES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO.</p> <p>PROMOVOER LA COEDUCACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ASTURIANO QUE GARANTICE LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA</p>	<p>Nº de demandas del profesorado atendidas.</p> <p>Nº de reuniones de coordinación en las que se ha participado.</p> <p>Nº de materiales y recursos facilitados al profesorado.</p> <p>Nº de intervenciones realizadas en situaciones de conflicto o actitudes contrarias a la convivencia.</p>
	<p>2.4.3: Promover el desarrollo integral del alumnado.</p> <p>2.4.3.1. Impulsar medidas orientadas a la promoción del bienestar emocional del alumnado.</p>		<p>Nº de demandas del alumnado atendidas.</p> <p>Nº de demandas familiares atendidas.</p> <p>Nº de reuniones con alumnado y familias.</p> <p>Nº de materiales y recursos facilitados al alumnado.</p>

	2.4.3.2. Ofrecer apoyo y asesoramiento a nivel de orientación y desarrollo académico		Nº de coordinaciones externas realizadas. Nº de intervenciones en situaciones de riesgo o crisis. % de alumnado que ha recibido atención directa del servicio especializado de orientación educativa.
FORMACION PARA EL EMPLEO	<p>Objetivo 3.1 Desviación presupuestaria < 15% en los cursos de FPE</p> <p>Objetivo 3.2 Desviación plazas ofertadas /cubiertas <15 % en los cursos de FPE</p>	ADECUAR LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE LA FP A LA LEY 3/2022 Y LOS RD QUE LA DESARROLLEN ESTIMULANDO LA NECESARIA ADAPTACIÓN EN CENTROS Y EMPRESAS	<p>Objetivo 3.1: Gasto previsto/Gasto real</p> <p>Objetivo 3.2: Desviación entre plazas ofertadas/cubiertas</p>
ACREDITACION DE COMPETENCIAS	<p>Objetivo 4.1: Ejecutar los PEACP de las familias profesionales de sanidad, servicios socioculturales y a la comunidad y seguridad y medio ambiente, derivando aquellos que se considere necesario a otros centros.</p> <p>Objetivo 4.2: Impartir dos cursos de perfil asesor y perfil evaluador durante el curso 2023-2024.</p> <p>Objetivo 4.3: Revisión y modificación de los ítems de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del PEACP. Valoración.</p>	ADECUAR LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE LA FP A LA LEY 3/2022 Y LOS RD QUE LA DESARROLLEN ESTIMULANDO LA NECESARIA ADAPTACIÓN EN CENTROS Y EMPRESAS	Realizado SI/NO
CALIDAD Y EXCELENCIA	Objetivo 5.1: Mantener sellos de calidad ISO 9001:2015	NO EXISTE	Realizado SI/NO
	Objetivo 5.2: Indicadores mensurables en todos los objetivos del PAA		Realizado SI/NO
	Objetivo 5.3: Digitalización de los procesos y/o procedimientos del SGC		% procedimientos y/o procesos digitalizados/ Propuestos
	Objetivo 5.4: Educación para la Calidad		Realizado SI/NO

	<p>Objetivo 5.5: Revisión y modificación de los ítems de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del PEACP. Valoración</p>		Realizado SI/NO
<p>FORMACION DEL PROFESORADO</p>	<p>Objetivo 6.1. Número de actividades de formación del profesorado en el centro: mantener el objetivo del curso anterior de realización de al menos 6 actividades de formación.</p> <p>Objetivo 6.2. Número de Estancias Formativas en Empresa realizadas por el personal: mantener el nº de estancias solicitadas el curso anterior: 20.</p> <p>Objetivo 6.3. % de participantes en las actividades: mantener el porcentaje de profesorado participante el curso anterior: 58%.</p>	<p>POTENCIAR LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, EN PARTICULAR HACIA LA DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS METODOLOGIAS</p>	<p>Número actividades de formación: 6.</p> <p>Número de Estancias Formativas del profesorado (20 personas)</p> <p>Número de participantes en Proyecto Formativo del Centro (mínimo 58 % de claustro)</p>
<p>PROGRAMAS ERASMUS +</p>	<p>Objetivo 7.1: Realización movilidades alumnos y profesores del CIFP Cerdeño en la U.E., dentro del programa Erasmus+</p> <p>Objetivo 7.2: Apoyo logístico movilidades alumnos y profesores extranjeros, dentro del programa Erasmus+</p>	<p>FOMENTAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUAS EXTRANJERAS</p>	<p>Cuantificación de estas</p> <p>Al menos una movilidad de un país de la U.E.</p>
	<p>Objetivo T1.1: Espacio WEB</p>		Realizado SI/NO
	<p>Objetivo T1.2: Orientación académica y laboral</p>	NO EXISTE	Número de personas usuarias
	<p>Objetivo T1.3: Bolsa de empleo</p>		Número de personas usuarias atendidas

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO (TRANSVERSAL)	Objetivo T1.4: Cerdeño emprende impulsando las soft skills		Número de personas usuarias atendidas
	Objetivo T1.5: Cerdeño emprende colaborando con centros FP, organizaciones, empresas e instituciones.		Número de grupos participantes por familias profesionales
FP DUAL	Objetivo 8.1 Potenciar los programas de FP Dual	ADECUAR LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE LA FP A LA LEY 3/2022 Y LOS RD QUE LA DESARROLLEN ESTIMULANDO LA NECESARIA ADAPTACIÓN EN CENTROS Y EMPRESAS	Cuantificación de las mimas.
	Objetivo 8.2 Mantener la FP Dual Experimental		Constatación de las acciones
	Objetivo 8.3 Ampliar en número de 10 las empresas colaboradoras FCT		Número de nuevos convenios
	Objetivo 8.4 Inserción del 3% en el mundo laboral del alumnado que titula		Cuantificación de las mimas.
INNOVACIÓN Y AGREGACIÓN ESTRATÉGICA (TRANSVERSAL)	Objetivo T.2.1: Fomentar la innovación, la investigación científica y técnica y la experimentación como factor esencial en FP para desarrollar la competitividad y la sociedad basada en el conocimiento	NO EXISTE	Valorar SI/NO
	Objetivo T.2.2: Impulsar la cultura colaborativa basada en la transferencia de conocimiento con equipos multidisciplinares entre las empresas y los centros de FP y sus familias profesionales		Valorar SI/NO
	Objetivo T2.3: Promover la inclusión de la igualdad de género como categoría transversal en la innovación en las empresas y en los centros de FP		Valorar SI/NO

	<p>Objetivo T2.4: Contribuir a la formación continua, la cualificación y la potenciación del profesorado y, con ello, de todo el alumnado de las distintas familias profesionales del CIFP.</p> <p>Objetivo T.3: Definir 2 AEGCs y 2 Proyectos Colaborativos</p>		<p>Valorar SI/NO</p> <p>Valorar SI/NO</p>
CULTURA PREVENTIVA Y MEDIO AMBIENTAL	Objetivo 9.1: Simulacro anual de emergencia	NO EXISTE	Realizado SI/NO
	Objetivo 9.2: Formación de docentes y alumnado en materia de PRL		Realizado SI/NO
	Objetivo 9.3: Gestión de residuos		Realizado SI/NO
	Objetivo 9.4: Reacondicionamiento de talleres y laboratorios		Realizado SI/NO
	9.5. Organización del tráfico peatonal por la zona del aparcamiento		Realizado SI/NO
GESTIÓN ECONÓMICA. DOTACION E INFRAESTRUCTURAS	Objetivo 10.1 Funcionamiento normal de GICE , Cierre de cuenta de gestión 2022 y Presupuesto 2023.	NO EXISTE	Realizado SI/NO
	Objetivo 10.2 Obras y compras de mantenimiento por importe superior a 80.000 euros		Realizado SI/NO
PLAN DE DIGITALIZACIÓN	Mantener el Plan de Digitalización	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	Realizado SI/NO